

07 CUENTAS ANUALES



ÍNDICE

I	BALANCE DE SITUACIÓN	4
II	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	8
III	MEMORIA DEL EJERCICIO 2007	12
01.	NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	14
02.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	15
03.	DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	16
04.	NORMAS DE VALORACIÓN	16
05.	INMOVILIZACIONES INMATERIALES	25
06.	INMOVILIZACIONES MATERIALES	26
07.	INVERSIONES FINANCIERAS	29
08.	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	32
09.	CLIENTES	32
10.	EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS, DEUDORES Y DEUDORES VARIOS	23
11.	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS	33
12.	FONDOS PROPIOS	33
13.	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	35
14.	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	38
15.	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	39
16.	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	41
17.	SITUACIÓN FISCAL	42
18.	LITIGIOS EN CURSO	44
19.	OTRA INFORMACIÓN	44
20.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	45
21.	VENTAS E INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS	51
22.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	56
23.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	57
24.	CUADRO DE FINANCIACIÓN	58



BALANCE DE SITUACIÓN



BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2007 Y 2006 (En euros - €)

ACTIVO	2007	2006
B) INMOVILIZADO	1.041.337.393,43	930.568.554,97
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES (nota 5)	10.005.116,31	10.027.466,19
2. Propiedad industrial	21.106,81	21.106,81
5. Aplicaciones informáticas	17.043.703,60	14.599.298,84
8. Amortizaciones	-7.059.694,10	-4.592.939,46
III. INMOVILIZACIONES MATERIALES (nota 6)	1.008.804.284,56	905.234.431,65
1. Terrenos y bienes naturales	246.827.767,66	218.154.485,96
2. Construcciones	815.450.409,12	682.613.621,19
3. Maquinaria e instalaciones técnicas	9.119.706,05	2.907.116,98
4. Anticipos e immobilizaciones en curso	149.618.253,83	194.582.824,55
5. Otro immobilizado	18.169.192,80	15.077.155,69
6. Provisiones	-1.458.189,04	-1.773.306,86
7. Amortizaciones	-228.922.855,86	-206.327.465,86
IV. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (nota 7)	22.527.992,56	15.306.657,13
1. Participaciones en empresas del grupo	16.382.958,38	16.382.792,31
3. Participaciones en empresas asociadas	102.151,82	102.151,82
5. Otras inversiones financieras permanentes en capital	796.940,47	796.940,47
6. Otros créditos	7.663.728,64	391.726,53
8. Provisiones	-2.417.786,75	-2.366.954,00
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 8)	141.680,00	45.540,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	62.995.817,22	129.671.669,04
II. EXISTENCIAS	212.544,58	206.280,10
III. DEUDORES	37.825.656,27	45.235.697,66
1. Clientes (nota 9)	21.638.955,08	17.564.058,49
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 10)	9.858,87	84.396,41
4. Deudores varios (nota 10)	386.938,68	3.433.515,64
6. Administraciones Públicas (nota 11)	16.621.996,98	24.881.848,25
7. Provisiones	-832.093,34	-728.121,13
IV. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	20.074.978,71	81.123.982,32
2. Créditos a empresas del grupo y asociadas	9,59	0,00
5. Cartera de valores a corto plazo (nota 7)	20.013.698,63	81.085.148,15
6. Otros créditos	61.270,49	38.834,17
VI. TESORERIA	4.836.847,16	2.835.101,47
VII. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	45.790,50	270.607,49
TOTAL ACTIVO (B+C+D)	1.104.474.890,65	1.060.285.764,01

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2007 Y 2006 (En euros - €)

PASIVO	2007	2006
A) FONDOS PROPIOS (nota 12)	620.645.779,30	599.290.119,76
I. PATRIMONIO NETO	333.775.856,52	333.775.856,52
1. Patrimonio	337.843.451,98	337.843.451,98
2. Inmovilizado entregado al uso general	-4.067.595,46	-4.067.595,46
V. RESULTADOS ACUMULADOS	265.514.263,24	228.115.910,44
1. Reservas por beneficios acumulados	271.334.263,24	231.051.910,44
3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.594.000,00	1.401.000,00
4. Fondo de Compensación Interportuario aportado	-7.414.000,00	-4.337.000,00
VI. PERDIDAS Y GANANCIAS	21.355.659,54	37.398.352,80
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 13)	162.535.369,37	148.006.269,66
1. Subvenciones de capital	73.438.349,46	75.224.771,95
3. Otros ingresos a distribuir	89.097.019,91	72.781.497,71
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 14)	13.592.195,04	12.878.234,83
3. Provisión para responsabilidades	12.861.153,55	11.976.828,75
4. Provisión para grandes reparaciones	731.041,49	901.406,08
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	264.337.967,68	218.042.660,93
II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO (nota 15)	264.337.967,68	218.042.660,93
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	43.363.579,26	82.068.478,83
II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO (nota 15)	6.236.477,49	5.089.613,30
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C. PLAZO (nota 16)	468.768,08	347.198,80
IV. ACREEDORES COMERCIALES	3.310.975,03	2.931.861,94
V. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	33.347.358,66	73.699.804,79
1. Administraciones Públicas (nota 17)	908.164,33	1.458.374,41
2. Proveedores de inmovilizado	31.710.685,14	71.367.579,17
3. Otras deudas	728.509,19	873.851,21
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E)	1.104.474.890,65	1.060.285.764,01

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31/12/2007 Y 2006
(En euros - €)**

DEBE	2007	2006
A) GASTOS (nota 21)	94.950.440,32	75.575.056,19
3. GASTOS DE PERSONAL	17.055.805,18	15.837.315,84
a) Sueldos y salarios	12.345.282,70	11.543.065,41
b) Indemnizaciones	136.327,00	0,00
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	3.659.628,59	3.404.628,97
d) Otros gastos de personal	914.566,89	889.621,46
4. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	28.915.226,16	23.675.786,87
5. VARIACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS	103.972,21	167.949,66
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	26.479.341,31	23.014.105,35
a) Servicios exteriores	19.256.153,17	16.719.437,67
1. Reparaciones y conservación	4.728.979,57	4.422.173,36
2. Servicios de profesionales independientes	3.594.340,29	3.013.168,34
3. Suministros y consumos	5.008.312,04	4.171.603,10
4. Otros servicios exteriores	5.924.521,27	5.112.492,87
b) Tributos	255.594,48	251.594,82
c) Otros gastos de gestión corriente	3.500.777,22	2.979.421,62
d) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	3.466.816,44	3.063.651,24
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	72.554.344,86	62.695.157,72
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	38.473.912,02	39.789.580,64
7. GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	10.640.887,19	4.167.854,91
a) Por deudas con entidades de crédito	10.597.701,72	4.156.940,25
c) Otros gastos financieros y asimilados	43.185,47	10.914,66
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	10.640.887,19	4.167.854,91
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	0,00	0,00
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	29.435.640,83	37.479.154,91
10. VARIACIÓN PROVISIONES INMOV. MATERIAL Y FINANCIERO	42.501,43	183.837,34
11. PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y FINANCIERO	4.936.317,79	979.387,73
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.829.679,53	1.697.500,86
14. GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	402.922,24	331.784,11
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.211.420,99	3.192.510,04
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0,00	5.245.731,41
V. BENEFICIOS DE LAS OPERACIONES	25.827.446,82	42.724.886,32
15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO APORTADO	3.822.000,00	3.077.000,00
VI. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	22.077.446,82	39.840.886,32
16. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	721.787,28	2.442.533,52
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	21.355.659,54	37.398.352,80

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007.

Cuenta de pérdidas y ganancias

HABER	2007	2006
B) INGRESOS (nota 21)	116.306.099,86	112.973.408,99
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	105.682.671,52	92.871.470,19
A. Tasas portuarias	99.775.277,13	88.127.208,50
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	16.533.282,81	14.440.520,13
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	58.539.637,36	52.343.763,98
1. Tasa del buque	21.735.088,40	18.518.909,87
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	914.467,31	403.057,73
3. Tasa del pasaje	774.278,02	520.952,39
4. Tasa de la mercancía	35.052.131,18	32.832.962,49
5. Tasa de la pesca fresca	63.672,45	67.881,50
c) Tasa aprovechamiento especial dominio público portuario	7.719.492,09	6.455.574,81
d) Tasas por servicios no comerciales	16.982.864,87	14.887.349,58
1. Tasa por servicios generales	16.256.882,73	14.320.605,88
2. Tasa por servicio de señalización marítima	725.982,14	566.743,70
B. Otros ingresos de negocio	5.907.394,39	4.744.261,69
3. TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA INMOVILIZADO	174.345,56	179.636,06
4. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	5.171.239,80	9.433.632,11
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.148.940,76	9.341.187,82
b) Subvenciones	22.299,04	92.444,29
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	111.028.256,88	102.484.738,36
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
5. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	14.148,67	12.333,98
6. INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO	683.001,82	719.238,94
7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	905.465,51	1.125.856,26
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.602.616,00	1.857.429,18
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	9.038.271,19	2.310.425,73
III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
9. BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INMATERIAL Y FINANCIERO	90.631,75	4.557.101,35
11. SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RESULTADO	1.878.684,70	1.833.311,47
12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.313.775,82	1.566.909,67
13. INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	320.134,71	480.918,96
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.603.226,98	8.438.241,45
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	3.608.194,01	0,00
V. PÉRDIDAS DE LAS OPERACIONES	0,00	0,00
15. FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO RECIBIDO	72.000,00	193.000,00
VI. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	0,00

Las notas 1 a 24 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007.



MEMORIA DEL EJERCICIO 2007



1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante APV) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APV se rige por la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, por la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de 2000, de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en su artículo 75 y en las disposiciones adicionales sexta y séptima, y disposición transitoria segunda, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos al Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley 27/1992, modificada por la Ley 62/1997 y por la Ley 48/2003, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- a. La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- b. La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c. La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley 62/1997.
- d. La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e. La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f. El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g. La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

La actividad de la APV se rige por las Leyes de Puertos mencionadas anteriormente, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

La APV comprende los puertos de Valencia, Gandia y Sagunto. El ejercicio social se computa por períodos anuales, comenzando el día 1 del mes de enero de cada año.

El domicilio social de la APV se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia - España.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de la APV, formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a la 24, se han preparado a partir de los registros contables de la APV, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas, la APV ha aplicado los principios contables obligatorios contenidos en las disposiciones del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad, así como las directrices emitidas por el OPPE y las demás que sean de aplicación.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La APV presenta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 comparativamente con las del ejercicio anterior.

De acuerdo con recomendaciones del Informe de Auditoría de Cumplimiento y Operativa del ejercicio 2006, realizado a la APV por la Intervención General del Estado (IGAE), se han ajustado los importes de determinados epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006, reclasificándose unos ingresos correspondientes a la contribución a la reposición de infraestructuras de un concesionario, que la APV los había contabilizado en 2006 en la cuenta "Otros ingresos de negocio", cuando lo que realmente se anticipaba era la tasa de ocupación privativa del dominio público portuario, y por lo tanto indica la IGAE que deben reclasificarse dichos ingresos en la cuenta contable "Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario". En el ejercicio 2007 se registró dicha operación, tal y como indicó la IGAE, procediéndose en las presentes cuentas anuales, con objeto de facilitar la comparación de la información, a realizar la reclasificación establecida, efectuándose unas adaptaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006. En la siguiente tabla se expresan los ajustes realizados en el citado ejercicio:

CONCEPTOS	IMPORTE AJUSTADO EJERCICIO 2006	IMPORTE ANTERIOR EJERCICIO 2006
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	92.871.470,19	92.871.470,19
A. Tasas Portuarias	88.127.208,50	86.661.299,40
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	14.440.520,13	12.974.611,03
B. Otros Ingresos de Negocio	4.744.261,69	6.210.170,79

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en cada ejercicio se destinan en su totalidad a incrementar los Fondos Propios de la APV. Los "Resultados del ejercicio: Beneficios" antes de Fondo de Compensación Interportuario y después de Impuesto sobre Sociedades, se distribuyen a la cuenta "Reservas por beneficios acumulados", dentro de la partida de Fondos Propios. El Fondo de Compensación Interportuario, según sea recibido o aportado, se distribuye con su signo, a la cuenta "Fondo de Compensación Interportuario" recibido o aportado, dentro del epígrafe Resultados Acumulados dentro de la partida de Fondos Propios.

Esta diferenciación entre Resultado de las Operaciones y Resultado por Fondo de Compensación Interportuario, se efectúa en virtud de un dictamen del ICAC (véase nota 4.8 y 4.14).

El Resultado del ejercicio antes de Fondo de Compensación Interportuario y después de impuestos y el del Fondo de Compensación Interportuario del ejercicio 2007, así como la distribución que se efectuará en el ejercicio siguiente, tiene el siguiente detalle:

BASE DE REPARTO	IMPORTES
Resultado del ejercicio excluido el Fondo de Compensación Interportuario (Beneficios)	25.105.659,54
Fondo de Compensación Interportuario (Aportado)	(3.822.000,00)
Fondo de Compensación Interportuario (Recibido)	72.000,00
Resultado del ejercicio	21.355.659,54
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN A EFECTUAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	IMPORTES
Resultados acumulados, Reservas por beneficios acumulados por los Resultados del ejercicio excluido el Fondo de Compensación Interportuario	25.105.659,54
Resultados acumulados, Fondo de Compensación Interportuario Aportado	(3.822.000,00)
Resultados acumulados, Fondo de Compensación Interportuario Recibido	72.000,00
Total	21.355.659,54

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y las demás normas que sean de aplicación, son las siguientes:

4.1 INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El inmovilizado inmaterial comprende "Propiedad Industrial" y "Aplicaciones informáticas", que se encuentran valoradas a su precio de adquisición. La "Propiedad Industrial" se amortiza en un plazo máximo de cinco años; las "Aplicaciones informáticas" se amortizan dentro del plazo máximo de cinco años contados a partir de la puesta en funcionamiento de las distintas aplicaciones, a excepción del Inmovilizado Inmaterial en curso, que no se amortiza hasta la finalización y puesta en servicio de las aplicaciones informáticas.

4.2 INMOVILIZACIONES MATERIALES

La APV tiene valoradas las inmobilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:

VALOR VENAL

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
 - Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.
 - Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
- Obras de abrigo y dársenas.
 - Dragados interiores de primer establecimiento.
 - Diques de abrigo.
- Obras de atraque.
 - Muelles de fábrica.
 - Muelles de hormigón armado y metálicos.
 - Pantalanes fijos y flotantes.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

VALOR REVALORIZADO

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos.
- Equipos de manipulación de mercancías.
- Instalaciones de reparación de barcos.
- Equipo de transporte.
- Edificaciones.
- Equipo de taller.
- Instalaciones generales.
- Mobiliario y enseres.
- Pavimentos calzadas y vías de circulación.
- Material diverso.

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen en ningún caso los gastos financieros en el precio de adquisición, pese a que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de servicio del bien. Los impuestos indirectos que graven los bienes del inmovilizado en ejecución, sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material se incorporan como un mayor valor de los elementos del inmovilizado, en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o que afecten a su vida útil. Los costes que no representen una ampliación o mejora del inmovilizado material son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las renovaciones de los bienes del inmovilizado se capitalizan como un mayor valor del inmovilizado, dando de baja el elemento sustituido. Las renovaciones que afectan a una parte del inmovilizado, en el que la amortización no se efectúa separadamente, o no se puedan identificar claramente las correcciones de valor efectuadas en el elemento, se cargan como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario", elaborado por el OPPE, y al que la IGAE a través de la Subdirección General de Control Financiero de Empresas y Entes Públicos dio su conformidad, establece que los bienes patrimoniales de las Autoridades Portuarias cedidos gratuitamente a la Comunidad Autónoma o Corporación Local, de acuerdo con un convenio previo firmado por el Ministerio de Fomento, en el que la cesión se realiza a beneficio de una Comunidad Autónoma o Corporación Local, y el uso posterior de los bienes esté sujeto a fines de utilidad pública o interés social, se contabilizarán dando de baja los bienes objeto de cesión de sus respectivas cuentas de inmovilizado, dándose de baja asimismo la amortización acumulada, que en su caso, se hubiera constituido, utilizando como contrapartida cuentas de Patrimonio.

El tratamiento contable citado en el párrafo anterior es de aplicación al convenio que se suscribió el 14 de octubre de 1997 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y la APV, entre cuyos objetivos básicos se encuentra el proyecto denominado "Balcón al Mar", dando lugar este proyecto a la cesión, sin perjuicio de los condicionantes legales vigentes, de unos terrenos y construcciones al Ayuntamiento de Valencia, previa desafectación de los mismos, una vez delimitados los espacios que mantendrán su carácter de dominio público portuario. La cesión se efectuará contablemente, en el momento en el que se produzca la misma, cargando la cuenta de Inmovilizado neto entregado al uso general, que se clasifica en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe Patrimonio neto, por la diferencia que se produzca entre el coste histórico de los bienes de inmovilizado y la amortización acumulada que se hubiese constituido de los mismos. En mayo de 2003 se realizó la cesión gratuita de acuerdo con la legislación aplicable, de los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia.

Los elementos de inmovilizado material afectado por las obras Copa América 2007 se hallan valorados al coste de adquisición existente en la fecha del otorgamiento de la autorización administrativa / cesión de uso descritos en la nota 6 de la presente memoria, y siguen amortizándose atendiendo a la depreciación que sufrían antes de la mencionada autorización / cesión de uso.

El inmovilizado material en curso se presenta a su coste de adquisición, y no se amortiza hasta su puesta en funcionamiento.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Las amortizaciones se reflejan en una cuenta de amortización acumulada, que se muestra, con signo negativo, en el activo del balance de situación. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del inmovilizado material de esta Autoridad Portuaria, reguladas en el "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario" es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:

BIENES	AÑOS VIDA ÚTIL ESTIMADA	% VALOR RESIDUAL
INSTALACIONES DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN:		
Instalaciones de ayudas visuales	10	0
Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	0
Instalaciones de gestión y explotación	5	0
ACCESOS MARÍTIMOS:		
Dragados de primer establecimiento	50	0
Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	0
OBRAS DE ABRIGO Y DEFENSA:		
Diques y obras de abrigo	50	0
OBRAS DE ATRAQUE:		
Muelles de fábrica	40	0
Muelles de hormigón armado y metálicos	30	0
Defensas y elementos de amarre	5	0
INSTALACIONES PARA REPARACIÓN DE BARCOS:		
Varaderos	30	1
EDIFICACIONES:		
Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas	35	0
Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	0
INSTALACIONES GENERALES:		
Conducciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y avituallamiento	17	0
PAVIMENTOS, CALZADAS Y VÍAS DE CIRCULACIÓN:		
Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3
Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	0
Caminos, zonas de circulación y aparcamientos	15	0
Puentes de fábrica	45	0
Puentes metálicos	35	2
EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS:		
Cargaderos e instalaciones especiales	20	3
Grúas de pórtico y porta contenedores	20	3
Carretillas, tolvas y equipo ligero	10	3
MATERIAL FLOTANTE:		
Embarcaciones de servicio	15	0
Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	0
EQUIPOS DE TRANSPORTE:		
Automóviles y motocicletas	6	5
Camiones y furgonetas	6	5
EQUIPO DE TALLER:		
	14	4
MOBILIARIO Y ENSERES:		
	10	0
MATERIAL DIVERSO:		
	5	0
EQUIPO INFORMÁTICO (HARDWARE):		
	5	0

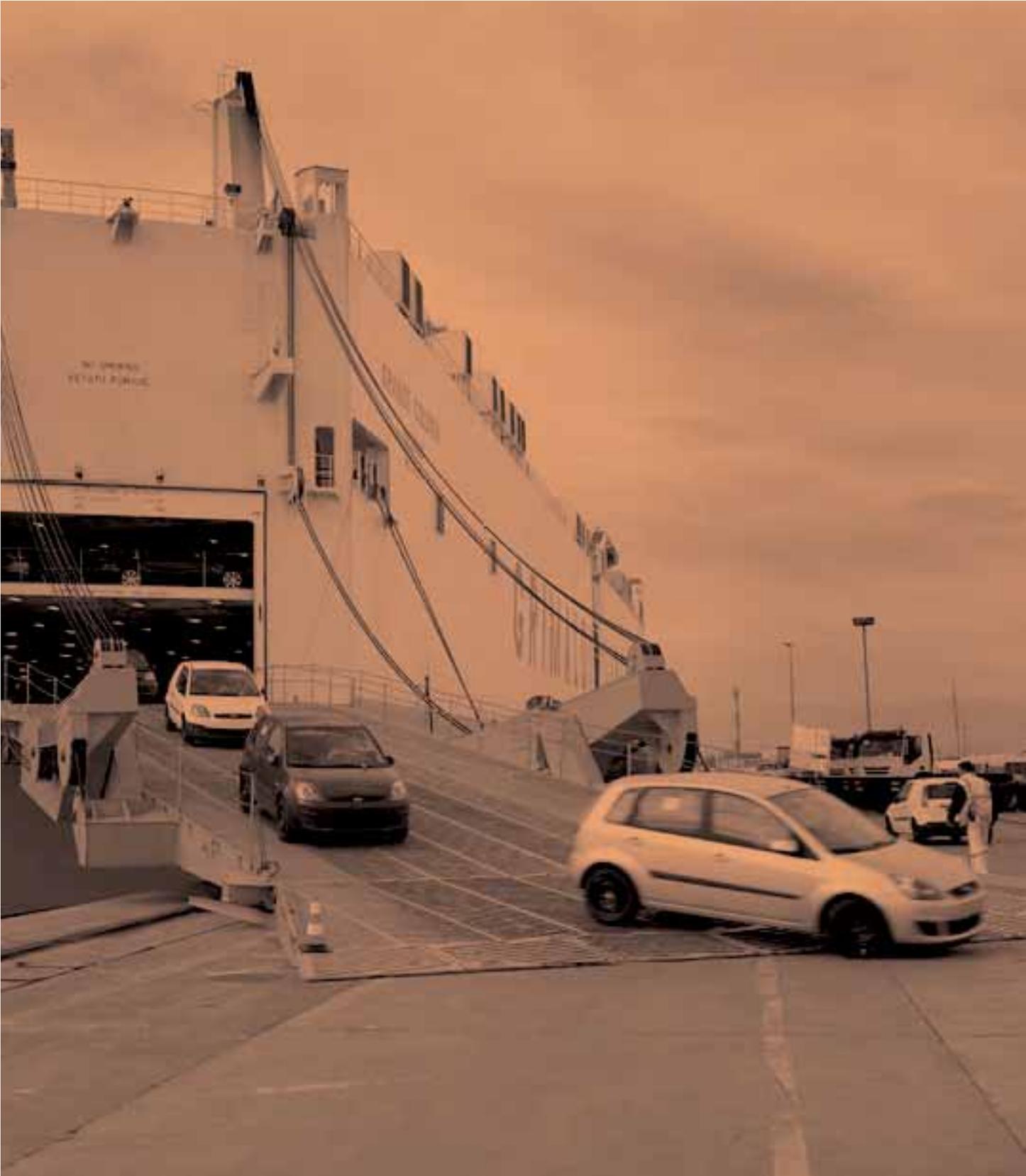
El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien está en condiciones para su utilización. Ese momento coincide generalmente con el acta de recepción provisional del proyecto de inversión.

La dotación para amortización se efectúa sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo ésta a la depreciación que normalmente sufren por su utilización.

En aquellos bienes que su valor de mercado sea inferior al valor neto contable, y la pérdida tenga carácter reversible, se procede a dotar una provisión. Si las causas que motivaron dicha provisión desaparecen, se anula la provisión dotada. Asimismo se procede a dotar provisión en aquellos casos que existen expectativas de pérdidas.

Cuando se produzcan disminuciones de valor de carácter irreversible en un elemento del inmovilizado, se procederá a corregir su valoración, registrando la corrección del valor amortizable del elemento del inmovilizado.

El valor neto de los activos no amortizados en su totalidad que se den de baja en el inmovilizado material, se considera como una pérdida extraordinaria atribuible al ejercicio en que se produce.



4.3 VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

A. LARGO PLAZO

Los valores negociables incluidos en Inmovilizaciones Financieras, corresponden a valores de renta variable, que se encuentran valorados por su precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos.

Todos los valores que tiene en cartera la APV no son admitidos a cotización en Bolsa.

Cuando el precio de adquisición sea superior al valor teórico contable resultante de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, se procederá a dotar la oportuna provisión por la diferencia que exista.

Cuando el período de puesta en marcha de las sociedades participadas sea particularmente largo, la APV no dotará las provisiones por depreciación de inmovilizaciones financieras, hasta que esas sociedades participadas se pongan en marcha con un nivel de actividad normal.

B. CORTO PLAZO

Corresponden a inversiones financieras temporales en valores de renta fija y se registran por el menor importe entre el coste de adquisición y el valor de mercado. Para registrar las minusvalías que se puedan producir al comparar el coste y el valor de mercado, se dotan las correspondientes provisiones.

4.4 GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Corresponden a gastos de formalización de deudas a largo plazo con entidades de crédito. Se amortizan en el mismo plazo de los préstamos que han generado dichos gastos.

4.5 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la correspondiente corrección valorativa dotando a tal efecto una provisión.

4.6 CLIENTES, PROVEEDORES, DEUDORES Y ACREEDORES DE TRÁFICO

Figuran todos ellos por su valor nominal. En caso de existir intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por aquellas operaciones de tráfico superiores a un año, se registrarían en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, respectivamente, imputándose a resultados con criterios financieros.

4.7 PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

La APV, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias racionales de impago, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

Siguiendo las instrucciones emitidas por el OPPE para aplicar en el ejercicio 2004 y siguientes, la APV realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda, aplicando los coeficientes que seguidamente se detallan:

PARA SALDOS DE CLIENTES POR TARIFAS COMERCIALES	PORCENTAJE
Entre 0 y 6 meses	0,00%
Más de 6 meses	100,00%
PARA SALDOS DE CLIENTES POR TASAS PORTUARIAS	
Entre 0 y 12 meses	0,00%
Entre 12 y 24 meses	50,00%
Más de 24 meses	100,00%

4.8 CONTABILIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO

En virtud del artículo 13 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y prestación de servicios de los puertos de interés general, la APV tiene que contribuir con sus aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario, recibiendo como recurso de la APV, aportaciones del OPPE del citado Fondo. El Fondo de Compensación Interportuario aportado y recibido en cada ejercicio queda determinado en la forma y cuantía que se especifique en los presupuestos anuales de la Entidad, aprobados dentro de los Presupuestos del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, incluidos dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con una resolución del ICAC, sobre el Fondo de Contribución, que por extensión se aplica al Fondo de Compensación Interportuario, el Fondo aportado se contabiliza como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Fondo recibido como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, diferenciando en la cuenta de Pérdidas y Ganancias entre los Resultados de las Operaciones, los Resultados correspondientes al Fondo de Compensación Interportuario y los Resultados del Ejercicio después del Fondo de Compensación Interportuario (Resultados antes de Impuestos) y los Resultados del ejercicio después de Impuesto sobre Sociedades.

4.9 INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

A. SUBVENCIONES DE CAPITAL

Estas subvenciones han sido concedidas por la Unión Europea y Generalitat Valenciana, y se destinan a financiar inversiones en inmovilizado. Las subvenciones citadas se consideran devengadas de acuerdo con el importe pagado de los proyectos de inversión objeto de cofinanciación, con el límite máximo del importe de la ayuda concedida a dicho proyecto.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante la vida útil de los activos financiados con dichas subvenciones. En el caso de subvenciones de activos no depreciables, ésta se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los bienes.

B. OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR

- En el ejercicio 1989, el Puerto Autónomo de Valencia, hoy APV, adjudicó a Terminales Marítimas de Sagunto, S.A. (TEMARSA), el concurso público para la construcción y gestión de la explotación de una terminal integral automatizada en el Puerto de Sagunto, destinada a la manipulación de mercancías. De las bases del concurso se desprendía la obligación al pago, por parte de la sociedad adjudicataria, de un canon complementario equivalente al 15 por ciento de su capital social y prima de emisión, a pagar a lo largo de los veinticinco años de la concesión, pudiendo la Entidad ejercitar la opción de suscribir con tal importe acciones de la sociedad adjudicataria. La Entidad ejercitó tal opción, suscribiendo, con la percepción adelantada de la facturación de dicho canon, 337.500 acciones de la sociedad TEMARSA, que tenían un valor nominal de seis euros con un céntimo (6,01 euros - mil pesetas) cada acción. En 1997 la APV vendió la totalidad de la participación en el capital social de TEMARSA. La parte no devengada por este canon complementario, al 31 de diciembre de cada año, figura en el pasivo del balance de situación adjunto en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", en la cuenta "Otros ingresos a distribuir", los cuales se imputan a resultados a lo largo de los veinticinco años de duración de la concesión.
- En el año 1998 la Autoridad Portuaria consiguió a través del Banco Europeo de Inversiones una ayuda financiera en forma de subvención, consistente en una bonificación de interés del 2%, aplicable a una parte del préstamo equivalente a 12 millones de euros (ver nota 15, préstamo número D). El importe de esta ayuda fue de 1.322.370,49 euros, cantidad que se está imputando a resultados con un criterio financiero concordante con los intereses devengados del préstamo mencionado.
- En noviembre de 1996 el ICAC dictó una resolución sobre las reversiones de activos procedentes de concesiones administrativas, la APV a partir del ejercicio 1996 aplica la citada resolución.

En las reversiones de activos, procedentes de concesiones administrativas, vencidas o canceladas anticipadamente, en las que la Autoridad Portuaria obtiene la propiedad sobre los bienes, se registrarán estos con cargo a las cuentas correspondientes de inmovilizaciones materiales y con abono a ingresos a distribuir en varios ejercicios; todo ello en el ejercicio en que tal reversión se produce. Los activos revertidos se valoran por su valor venal, amortizándose sistemáticamente en los siguientes ejercicios de acuerdo con la vida útil remanente, el ingreso a distribuir en varios ejercicios se imputa sistemáticamente a resultados en proporción a la depreciación del activo revertido.

4.10 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

La política de la APV con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la siguiente:

1. Provisión para responsabilidades: corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa cuando se tengan expectativas razonables sobre el nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determine la indemnización o pago.

2. Provisión para grandes reparaciones: corresponde al importe estimado del coste de los dragados para restitución de calados. Tiene como soporte estudios técnicos relativos a la periodicidad y coste de los mismos. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con estimaciones del devengo anual.

4.11. PRINCIPIO DEL DEVENGO

La imputación contable de los ingresos y gastos se realiza en función del período en que se devengan, independientemente del momento en que se produzca la corriente financiera.

4.12. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS SEGÚN SU VENCIMIENTO

Los saldos a cobrar y a pagar a corto plazo corresponden a aquellos importes con vencimiento inferior a un año. En los créditos y deudas a largo plazo, la parte de los mismos que venza en los próximos doce meses se reclasifican a corto plazo como circulante.

4.13. TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

La Entidad no efectúa transacciones con monedas distintas a la de los Estados participantes en la Unión Monetaria, ni existe ningún elemento patrimonial cuyo valor haya sido expresado así en algún momento, no teniendo saldos ni elementos patrimoniales en la actualidad expresados en moneda distinta del euro.

4.14. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Con objeto de adecuar los estados contables a los criterios derivados de un dictamen del ICAC, como ya se ha indicado en la nota 4.8., el Fondo de Compensación Interportuario aportado se registra contablemente como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el recibido como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, con objeto de mantener la diferenciación requerida por el ICAC, presenta el Resultado generado por las operaciones, el Resultado correspondiente al Fondo de Compensación Interportuario y el Resultado del ejercicio después del citado Fondo e Impuesto sobre Sociedades.

4.15. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

A las Autoridades Portuarias es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 45 de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado del ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporales que se puedan producir entre el resultado contable y el fiscal se registrarán en las cuentas de impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

Cuando existan deducciones y bonificaciones de la cuota por incentivos fiscales aplicadas en la declaración del citado tributo, éstas minorarán el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

La APV, siguiendo el principio de prudencia, no registra contablemente los créditos fiscales por pérdidas a compensar hasta el momento de su efectiva compensación.

4.16. RÉGIMEN CONTABLE DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS

De acuerdo con el artículo 43, de la Ley 48/2003, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

4.17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado a su coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representen un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material e inmaterial medioambiental se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales e inmateriales similares.

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de actividades relacionadas con los mismos para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la APV, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye en el capítulo de gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, considerándose como extraordinarios, aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la APV.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la APV, se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre. Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se origine dicha situación.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe y su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	VARIACIONES DEL EJERCICIO		SALDO A 31/12/2007
		ALTAS	BAJAS	
Propiedad industrial y otros	21.106,81	0,00	0,00	21.106,81
Aplicaciones informáticas	14.599.298,84	2.444.404,76	0,00	17.043.703,60
Total inmovilizado inmaterial	14.620.405,65	2.444.404,76	0,00	17.064.810,41

El movimiento habido durante el presente ejercicio en la amortización acumulada ha sido:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	VARIACIONES DEL EJERCICIO		SALDO A 31/12/2007
		DOTACIÓN	BAJAS	
Propiedad industrial y otros	10.553,46	4.221,36	0,00	14.774,82
Aplicaciones informáticas	4.582.386,00	2.462.533,28	0,00	7.044.919,28
Total amortización acumulada	4.592.939,46	2.466.754,64	0,00	7.059.694,10

Del inmovilizado inmaterial de la APV a 31 de diciembre de 2007, existen aplicaciones informáticas que se encuentran en uso y totalmente amortizadas por importe de 2.691.993,58 euros.



6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	VARIACIONES DEL EJERCICIO		RECLASIFI- CACIONES	AJUSTES CONTRA PATRIMONIO	TRASPASOS DE INMOVILIZADO EN CURSO	SALDO A 31/12/2007
		ALTAS	BAJAS				
a) Terrenos y bienes naturales	218.154.485,96	0,00	(7.512,65)	1.407.933,34	0,00	27.272.861,01	246.827.767,66
b) Construcciones	682.613.621,19	19.690.955,13	(15.029.584,00)	(1.407.933,34)	0,00	129.583.350,14	815.450.409,12
Accesos marítimos	97.548.569,76	0,00	(2.044.798,49)	(1.407.933,34)	0,00	20.441.413,00	114.537.250,93
Obras de abrigo y defensa	171.634.580,20	12.117.087,11	0,00	0,00	0,00	4.161.103,67	187.912.770,98
Obras de atraque	168.707.121,80	4.557.419,93	(2.543.309,34)	0,00	0,00	48.347.761,97	219.068.994,36
Instalaciones para reparación de barcos	1.379.494,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.379.494,48
Edificaciones	41.373.454,68	1.801.371,65	(447.659,55)	0,00	0,00	8.868.378,49	51.595.545,27
Instalaciones generales	67.057.414,18	1.215.076,44	(1.118.232,56)	0,00	0,00	22.439.925,88	89.594.183,94
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	134.912.986,09	0,00	(8.875.584,06)	0,00	0,00	25.324.767,13	151.362.169,16
c) Maquinaria	2.907.116,98	0,00	(21.431,78)	0,00	0,00	6.234.020,85	9.119.706,05
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.462.599,57	0,00	0,00	0,00	0,00	176.449,77	1.639.049,34
Equipo de manipulación de mercancías	283.849,28	0,00	0,00	0,00	0,00	2.438.451,92	2.722.301,20
Material flotante	695.456,94	0,00	0,00	0,00	0,00	3.607.075,11	4.302.532,05
Equipo de taller	465.211,19	0,00	(21.431,78)	0,00	0,00	12.044,05	455.823,46
d) Otro inmovilizado	15.077.155,69	0,00	(109.672,92)	0,00	0,00	3.201.710,03	18.169.19 2,80
Mobiliario	2.984.383,85	0,00	0,00	0,00	0,00	923.477,21	3.907.861,06
Equipo para procesos de información	3.650.939,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.229.083,41	4.880.022,54
Elementos de transporte	540.367,20	0,00	(96.892,40)	0,00	0,00	10.344,55	453.819,35
Otro inmovilizado material	7.901.465,51	0,00	(12.780,52)	0,00	0,00	1.038.804,86	8.927.489,85
Total inmovilizado material	918.752.379,82	19.690.955,13	(15.168.201,35)	0,00	0,00	166.291.942,03	1.089.567.075,63
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	194.582.824,55	121.369.798,76	0,00	(42.427,45)	0,00	(166.291.942,03)	149.618.253,83
Total inmovilizaciones materiales	1.113.335.204,37	141.060.753,89	(15.168.201,35)	(42.427,45)	0,00	0,00	1.239.185.329,46

El detalle del importe que aparece en el cuadro anterior, dentro de la columna Variaciones del ejercicio altas es el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTE
Adquisiciones de inmovilizado a proveedores externos	121.369.798,76
Inmovilizado por concesiones revertidas con abono a ingresos a distribuir	19.161.771,13
Inmovilizado por rescate anticipado de concesiones	529.184,00
Total variaciones ejercicio 2007 por altas de inmovilizado	141.060.753,89

Los movimientos registrados durante el presente ejercicio en los principales proyectos de inversión, dentro de Inmovilizaciones materiales en curso, tienen el siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	SALDO A 31/12/2006	ADICIONES DEL EJERCICIO	TRASPASO A INMOVILIZADO EN EXPLOTACIÓN	SALDO A 31/12/2007
Consolidación parcela noroeste Ampliación Sur	11.334.721,97	1.821.021,11	(13.155.743,08)	(0,00)
Recinto y Atraque en el Dique del Este	76.852.935,67	12.107.724,02	(81.002.457,00)	7.958.202,69
Muelle Sur Dársena Sur Puerto de Sagunto	38.726.044,02	17.773.000,53	0,00	56.499.044,55
Conex. Transv. Tráf. Intraport. y reposición línea de atraque	21.998.406,08	11.307.566,66	0,00	33.305.972,74
Const. Pavimento e Infraestr. Muelle Adosado Viejo Cauce F-II	11.965.487,06	3.144.200,83	(15.086.375,35)	23.312,54
Prolong. Muelle de Levante Puerto Valencia	6.000.739,24	4.056.053,39	0,00	10.056.792,63
Obras complementarias Recinto y Atraque Dique del Este	0,00	12.491.443,43	(10.339.069,46)	2.152.373,97
Muelle Oeste tramo Sur Ampliación Puerto de Sagunto	0,00	8.478.918,51	0,00	8.478.918,51
Complementario Muelle Sur Dársena Sur Puerto Sagunto	0,00	5.686.749,92	0,00	5.686.749,92
Muelle Noreste de la Ampliación del Puerto de Sagunto	0,00	5.497.384,76	0,00	5.497.384,76
Total	166.878.334,04	82.364.063,16	(119.583.644,89)	129.658.752,31

Durante el ejercicio la amortización acumulada y las provisiones han tenido los siguientes movimientos:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	DOTACIÓN DEL EJERCICIO	DOTACIÓN CON CARGO A RDS. EXTRAORD.	BAJAS POR VEN- TAS Y RETIROS	RECLASIFICA- CIONES	SALDO A 31/12/2007
a) Construcciones	194.322.471,33	24.710.989,85	(180.009,97)	(3.554.351,40)	0,00	215.299.099,81
Accesos marítimos	15.469.981,00	2.130.401,61	(180.009,97)	(978.949,90)	0,00	16.441.422,74
Obras de abrigo y defensa	28.150.112,59	3.789.409,86	0,00	0,00	0,00	31.939.522,45
Obras de atraque	46.467.835,60	7.118.165,44	0,00	(493.277,44)	0,00	53.092.723,60
Instalaciones para reparación de barcos	1.365.699,51	0,00	0,00	0,00	0,00	1.365.699,51
Edificaciones	16.248.684,78	1.335.089,70	0,00	(140.873,05)	0,00	17.442.901,43
Instalaciones generales	27.636.200,53	4.233.754,58	0,00	(341.229,62)	0,00	31.528.725,49
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	58.983.957,32	6.104.168,66	0,00	(1.600.021,39)	0,00	63.488.104,59
b) Maquinaria	1.930.741,50	336.918,45	0,00	(20.574,53)	0,00	2.247.085,42
Instalaciones de ayuda a la navegación	913.611,35	112.139,47	0,00	0,00	0,00	1.025.750,82
Equipo de manipulación de mercancías	262.835,86	29.763,15	0,00	0,00	0,00	292.599,01
Material flotante	431.670,37	179.188,81	0,00	0,00	0,00	610.859,18
Equipo de taller	322.623,92	15.827,02	0,00	(20.574,53)	0,00	317.876,41
c) Otro inmovilizado	10.074.253,03	1.400.563,22	0,00	(98.145,62)	0,00	11.376.670,63
Mobiliario	1.776.170,99	221.009,29	0,00	0,00	0,00	1.997.180,28
Equipo para procesos de información	1.976.892,69	595.673,79	0,00	0,00	0,00	2.572.566,48
Elementos de transporte	255.777,56	62.564,94	0,00	(85.365,10)	0,00	232.977,40
Otro inmovilizado material	6.065.411,79	521.315,20	0,00	(12.780,52)	0,00	6.573.946,47
Total amortizaciones	206.327.465,86	26.448.471,52	(180.009,97)	(3.673.071,55)	0,00	228.922.855,86
CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	DOTACIÓN DEL EJERCICIO	EXCESOS	APLICACIONES	OTROS AJUSTES	SALDO A 31/12/2007
Provisiones por depreciación del inmovilizado material	1.773.306,86		(8.331,32)	(306.786,50)	0,00	1.458.189,04
Total amortizaciones	1.773.306,86		(8.331,32)	(306.786,50)	0,00	1.458.189,04

Durante el ejercicio 2007 se han registrado bajas en el inmovilizado material por enajenaciones y bajas por retiros, en diversos elementos, con un valor bruto contable de 15.168.201,35 euros, una amortización acumulada y aplicación de provisiones de 3.979.858,05 euros, obteniéndose unos orígenes de fondos por las enajenaciones de inmovilizado de 106.124,76 euros, generándose un resultado global negativo de 4.845.686,04 euros; dicho importe total figura descompuesto en la cuenta de pérdidas y ganancias registrado dentro de los epígrafes pérdidas procedentes del inmovilizado por importe de 4.936.317,79 euros, y en beneficios en enajenación de inmovilizado por importe de 90.631,75 euros. La principal pérdida del inmovilizado material contabilizada en el ejercicio 2007 por importe de 3.858.608,78, corresponde a un conjunto de elementos del puente móvil entre transversales del puerto de Valencia que han sido dados de baja, con un resultado neto negativo, después de aplicar la subvención de capital pendiente (ver nota 13) que tenía dicho elemento.

Fruto del Convenio de cooperación de fecha 14 de octubre de 1997 entre el Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y esta Entidad, denominado "Balcón al Mar", mediante Orden del Ministerio de Fomento de 31 de mayo de 1999, fueron desafectados del dominio público portuario determinados terrenos situados en la zona de servicio, cambiando jurídicamente a bienes patrimoniales. El valor contable de los terrenos y construcciones desafectados, ascienden a 27,8 millones de euros de valor bruto contable. En mayo de 2003 se procedió a realizar la cesión gratuita de acuerdo con la legislación aplicable, de los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia, con un valor neto contable ajustado de 4.067.595,46 euros.

El 22 de diciembre de 2005, con motivo de la candidatura de la Ciudad de Valencia como Sede de la XXXII edición de la Copa América 2007, la APV autorizó al Consorcio Valencia 2007 (en adelante CV07) la ocupación de determinados elementos de inmovilizado material con un coste y amortización acumulada a 31 de diciembre de 2007 de 44.054.317,46 y 16.080.763,86 euros, respectivamente; a continuación se adjunta cuadro detalle de este inmovilizado agrupado por naturaleza. El vencimiento de dicha autorización/cesión de uso es 30 de junio de 2008, se prevé articular el oportuno/s título/s de ocupación a favor del CV07, sin perjuicio de los condicionantes legales vigentes, por un periodo que podría llegar a 35 años.

DESCRIPCIÓN	BASE AMORTIZACIÓN	DOTACIÓN 2007	AMORTIZACIÓN	
			ACUMULADA A 31/12/07	NETO A 31/12/2007
Total obras de abrigo y dársenas	741.384,49	17.756,86	270.748,14	470.636,35
Total obras de atraque	2.093.073,91	131.601,96	1.433.739,08	659.334,83
Total instalaciones para reparación de barcos	1.379.494,48	0,00	1.365.699,51	13.794,97
Total edificaciones	10.263.019,82	233.332,56	6.881.396,01	3.381.623,81
Total instalaciones generales	2.675.274,43	161.619,74	1.956.935,72	718.338,70
Total pavimentos, calzadas y vías de circulación	7.112.615,79	395.322,63	3.962.516,28	3.150.099,51
Total equipos de manipulación de mercancías	216.215,59	0,00	209.729,12	6.486,47
Total terrenos	19.573.238,96	0,00	0,00	19.573.238,96
Total general	44.054.317,46	939.633,74	16.080.763,86	27.973.553,60

Atendiendo a lo dispuesto en la Disposición Adicional trigésimo cuarta, apartado ocho, 1, de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el CV07 está exento de la obligación de pago de tasas por ocupación privativa del dominio público portuario y por su aprovechamiento especial en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios, y de la tasa por servicios generales reguladas en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, exención que ha operado hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tanto, la APV no ha percibido ninguna tasa y demás ingresos de otra naturaleza por la puesta a disposición al CV07 de dichos bienes. No obstante, estos elementos de inmovilizado han generado ingresos portuarios indirectos durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007 que, junto a las tasas e ingresos de otra naturaleza que se percibirán a partir del ejercicio 2008, permitirán cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización, razón por la que a 31 de diciembre de 2007 la APV no ha registrado ninguna provisión por depreciación del inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2007 la APV tenía compromisos firmes de inversión en inmovilizaciones materiales, derivados de proyectos de inversión que se encontraban en ejecución por importe de 55'49 millones de euros.

La APV a 31 de diciembre de 2007 tiene elementos dentro de inmovilizaciones materiales, que se encuentran en uso y totalmente amortizados por importe de 75.337.806,05 euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

7.1 LARGO PLAZO

Los movimientos registrados durante el ejercicio en las diversas cuentas de Inmovilizaciones financieras, así como sus correspondientes cuentas de Provisiones, han sido los siguientes:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	ADICIONES EJERCICIO	ENAJENACIONES BAJAS/EXCESOS PROVISIONES	ENAJENACIÓN/BAJAS DE PARTICIPACIONES/ CANCELACIONES ANTICIPADAS/OTROS	TRASPASOS A CORTO PLAZO	SALDO A 31/12/2007
Participaciones en empresas grupo	16.382.792,31	166,07	0,00	0,00	0,00	16.382.958,38
Participaciones empresas asociadas	102.151,82	0,00	0,00	0,00	0,00	102.151,82
Otras inversiones Financieras Permanentes	796.940,47	0,00	0,00	0,00	0,00	796.940,47
Otros créditos a largo plazo	388.822,66	3.181.020,00	0,00	(46.488,18)	(110.484,73)	3.412.869,75
Créditos por subvenciones devengadas	0,00	4.247.955,02	0,00	0,00	0,00	4.247.955,02
Fianzas constituidas a largo	2.903,87	0,00	0,00	0,00	0,00	2.903,87
Menos: Provisiones	(2.366.954,00)	(75.062,17)	24.229,42	0,00	0,00	(2.417.786,75)
Total	15.306.657,13	7.354.078,92	24.229,42	(46.488,18)	(110.484,73)	22.527.992,56

En el ejercicio 2007 se ha procedido a la reclasificación del corto al largo plazo, por una parte:

- Al importe de 3.000.000 de euros pendientes de cobro, de la contribución de un concesionario a una inversión total de 43 millones de euros, que finalmente se realizará con posterioridad al 31 de diciembre de 2008
- Dentro del epígrafe Créditos por subvenciones devengadas, 1.051.775 euros, correspondientes al 5% pendiente de cobro a largo plazo de subvenciones FEDER 2000-2006

Las Empresas del Grupo, Asociadas y Otras Inversiones Financieras Permanentes y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

SOCIEDAD CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD	DOMICILIO SOCIAL	CAPITAL SOCIAL/RESERVAS	% PARTICIP. A.P.V.	PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V.	DESEMBOLSOS PENDIENTES	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN AL CIERRE
Empresas grupo y asociadas						
Sociedad estatal de Estiba y Desestiba del puerto de Valencia S.A. Constitución: 24/11/1987 Actividad: Estiba y desestiba de buques	Valencia	Capital: 294.490,00 Reservas: 5,93	51,02	150.253,03	0,00	0,00
Sociedad estatal de Estiba y Desestiba del puerto de Gandía S.A. Constitución: 22/07/1992 Actividad: Estiba y desestiba de buques	Gandía	Capital: 60.101,21 Reservas: 0,00	51,00	30.651,62	0,00	0,00
Sociedad estatal de Estiba y Desestiba del puerto de Sagunto S.A. Constitución: 11/05/1994 Actividad: Estiba y desestiba de buques	Sagunto	Capital: 60.101,21 Reservas: 0,00	51,00	30.651,62	0,00	0,00
Valencia Plataforma Intermodal y Logística SA Constitución: 23/12/1994 Actividad: Servicios complementarios al transporte marítimo	Valencia	Capital: 18.159.517,15 Reservas: 573,69	89,05	16.171.402,11	0,00	(2.261.442,28)
Agrupación Europea Interés Económico Europhar Constitución: 17/07/1997 Actividad: Seguridad, medio ambiente..., act. portuaria	Valencia	Capital: 36.000,00 Reservas: 0,00	33,33	12.000,00	0,00	0,00
Infoport Valencia SA Constitución: 22/10/1998 Actividad: Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias	Valencia	Capital: 338.073,75 Reservas: 5.649,45	26,67	90.151,82	0,00	0,00
Otras participaciones en capital						
Puerto Seco Madrid SA Constitución: 24/01/1996 Actividad: Explotación terminal contenedores	Madrid	Capital: 7.813.157,35 Reservas: 2.317,42	10,20	796.940,47	0,00	(156.344,47)
Totales				17.282.050,67	0,00	(2.417.786,75)

De acuerdo con lo expuesto en la nota 4.3, cuando el precio de adquisición de las participaciones sea superior al valor teórico contable resultante de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, la APV procederá a dotar la oportuna provisión por la diferencia que exista.

Las acciones de las Sociedades participadas por la APV, no cotizan en Bolsa, habiendo recibido esta Entidad en el ejercicio dividendos por importe de 14.148,67 euros, que se han registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias dentro del epígrafe Ingresos Financieros, en el concepto Ingresos de participaciones en capital.

La disposición adicional sexta de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, establecía que, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley, que se produjo el 27 de febrero de 2004, las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba se transformarán en agrupaciones portuarias de interés económico, obligando a la Autoridad Portuaria de Valencia a separarse de la Sociedad en el momento en que se produzca el acuerdo de transformación, teniendo derecho a la liquidación de su participación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley de Sociedades Anónimas. Mediante el Real Decreto Ley 3/2005, de 18 de febrero, BOE del 19 de febrero de 2005, por el que se adoptan medidas en relación con la prestación de servicios portuarios básicos se amplió el plazo para la transformación de las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba en agrupaciones portuarias de interés económico, en 18 meses finalizando el plazo ampliado de transformación el 27 de agosto de 2006.

Las Sociedades Estatales de Estiba y Desestiba de Puerto de Valencia y Sagunto, en virtud de acuerdos adoptados por sus Juntas Generales de Accionistas, en sesiones celebradas el 14 de febrero de 2008, se transformaron en Agrupaciones Portuarias de Interés Económico (APIE).

Las APIE son entidades asociativas cuya finalidad ha de ser auxiliar a la de sus socios y el artículo 18 de la Ley 12/1991, de 29 de abril, de Agrupaciones de Interés Económico (AIE), que resulta de aplicación con carácter supletorio a la Ley 48/2003, establece que será causa de disolución de la AIE el quedar reducido a uno el número de socios. Esto último impide a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandia, que tiene dos socios, la APV y una empresa estibadora, que se transforme en APIE porque con la separación obligatoria de la APV se incurriría en causa de disolución por quedar el número de socios reducido a uno.

La APV, mantiene participaciones en el capital fundacional de las siguientes Fundaciones:

DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN ACTIVIDAD	DOMICILIO SOCIAL	DOTACIÓN DE LA FUNDACIÓN/RESERVAS	% PARTICIP. A.P.V.	PARTICIPACIÓN DE LA A.P.V.
Fundaciones				
Fundación Instituto Portuario Estudios Económicos y Cooperación Comunidad Valenciana Constitución: 14/07/1998. Actividad: Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario	Valencia	Dotación: 919.909,13 Reservas: 0,00	35,28	324.546,53
Fundación de Estudios bursátiles y financieros Valencia Constitución: 20/04/1990. Objeto social: Estudios e investigaciones financieras y bursátiles	Valencia	Dotación: 1.322.226,63 Reservas: 0,00	4,55	60.101,21
Fundación Protección Patrimonio Histórico Industrial Sagunto Constitución: 27/06/1994 Objeto social: Fines culturales	Sagunto	Dotación: 183.909,70 Reservas: 0,00	0,97	1.803,04
Fundación Desarrollo Cono Sur Constitución: 30/01/1997 Actividad: Fortalecer relaciones países Cono Sur y Unión Europea	Valencia	Dotación: 268.916,62 Reservas: 0,00	12,42	8.356,32
Fundación Comercial de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport Constitución: 23/05/2003. Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport.	Valencia	Dotación: 601.012,10 Reservas: 0,00	19,50	117.198,00
Fundación Comunidad Valenciana Medio Ambiente Constitución: 17/01/2006 Actividad: Fines medio ambientales	Valencia	Dotación: 480.000,00 Reservas: 0,00	6,25	30.000,00

De acuerdo con instrucciones recibidas en el ejercicio 2004 del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones la APV no recibiría la aportación fundacional, se procedió a dar de baja del inmovilizado financiero la participación que la APV mantenía en esas Fundaciones.

7.2 CORTO PLAZO

El epígrafe de Cartera de valores a corto plazo a 31 de diciembre del presente ejercicio presentaba un saldo de 20.013.698,63 euros (81.085.148,15 euros en el ejercicio anterior), importe en el que se encontraban registrados valores de renta fija a corto plazo.



8. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento registrado en esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTE
Saldo a 31/12/2006	45.540,00
Adiciones del ejercicio	100.000,00
Amortización del ejercicio	(3.860,00)
Saldo a 31/12/2007	141.680,00

9. CLIENTES

La composición del saldo neto pendiente de cobro de clientes a 31 de diciembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Cientes deudas en proceso de cobro	19.271.578,32	21.339.240,93
Cientes facturas/ (abonos) pendientes de formalizar	1.535.283,42	(4.503.303,57)
Saldo de clientes realizable	20.806.861,74	16.835.937,36
Cientes de dudoso cobro	832.093,34	728.121,13
Menos: provisión para insolvencias	(832.093,34)	(728.121,13)
Total	20.806.861,74	16.835.937,36

10. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS, DEUDORES Y DEUDORES VARIOS

El detalle de las cuentas incluidas en los epígrafes "Empresas del grupo y asociadas, deudores" y "Deudores varios" al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es como sigue:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Empresas del grupo y asociadas deudores	9.858,87	84.396,41
Deudas de empresas del grupo y asociadas	9.858,87	84.396,41
Deudores varios	386.938,68	3.433.515,64
Anticipos a acreedores	6.838,14	6.767,39
Anticipos de remuneraciones al personal	29.349,66	16.733,89
Deudores diversos	247.773,13	3.291.010,08
Préstamos a corto plazo al personal	102.977,75	119.004,28

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS

El detalle y saldos de las cuentas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2006 son:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Hacienda Pública deudora por IVA	12.017.714,53	10.230.966,23
IVA soportado pend. deduc. por pagos anticipados	3.829.722,36	8.987.405,80
Organismos Seguridad Social deudores	24.560,09	24.619,17
Subvenciones pendientes de cobro	750.000,00	5.638.857,05
Total	16.621.996,98	24.881.848,25

La cuenta IVA soportado pendiente de deducción por pagos anticipados, refleja el IVA soportado de las certificaciones de obra que a 31 de diciembre se encuentran pendientes de pago. Conforme la APV paga las certificaciones de obra se reclasifica ese IVA como soportado deducible.

El saldo total de Subvenciones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2007 corresponden a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos, para más detalle ver nota 13.1.

12. FONDOS PROPIOS

12.1 PATRIMONIO NETO

La cuenta Patrimonio de la APV, comprende las siguientes partidas del balance al 31 de diciembre de 1992 del Puerto Autónomo de Valencia:

- Patrimonio inicial.
- Subvenciones de capital del Estado y del Fondo de Compensación.
- Patrimonio en adscripción.
- Resultados acumulados por Fondo de Compensación a deducir.
- Resultados acumulados.
- Resultados por Fondo de Compensación a deducir.
- Revalorizaciones.
- Resultado real del ejercicio 1992.
- Resultados pendientes de aplicación.

En la cuenta de Patrimonio en el ejercicio 1995 se aplicaron los ajustes derivados del inventario y valoración a valor venal de determinados grupos del inmovilizado material, comentado en la nota 4.2.

En el ejercicio 2003 la cuenta de Patrimonio, como consecuencia de un estudio de revisión e inventario del inmovilizado que se realizó en ese ejercicio, tuvo una adición por importe de 1.845.632 euros, procedente de una tasación realizada con efectos 31 de diciembre de 2003 de unas edificaciones que en el acta de entrega del puerto de Gandía a la Entidad, que se realizó en el año 1985 en virtud de lo dispuesto en el R. D. 2.100/1985, de 23 de octubre, no se encontraban valoradas.

El movimiento registrado en el epígrafe Patrimonio Neto durante el presente ejercicio ha sido:

Patrimonio neto a 31/12/2006 (En euros)		333.775.856,52
Patrimonio	337.843.451,98	
Inmovilizado neto entregado al uso general	(4.067.595,46)	
1. Ajustes de inmovilizado		0,00
Coste	0,00	
Amortización	0,00	
2. Bajas de inmovilizado por transferencias a organismos públicos		0,00
Coste	0,00	
Amortización acumulada	0,00	
Ingresos a distribuir	0,00	
3. Altas de inmovilizado por transferencias desde organismos públicos		0,00
4. Inmovilizado neto entregado al uso general		0,00
5. Otros ajustes		0,00
Patrimonio neto a 31/12/2006 (En euros)		333.775.856,52
Patrimonio	337.843.451,98	
Inmovilizado neto entregado al uso general	(4.067.595,46)	

12.2 RESULTADOS ACUMULADOS Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los movimientos registrados en el ejercicio en el resto de epígrafes de Fondos Propios son los siguientes:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	TRASPASOS DEL EJERCICIO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2007	SALDO A 31/12/2007
V. RESULTADOS ACUMULADOS	228.115.910,44	37.398.352,80	0,00	265.514.263,24
1. Reservas por beneficios acumulados	231.051.910,44	40.282.352,80	0,00	271.334.263,24
3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.401.000,00	193.000,00	0,00	1.594.000,00
4. Fondo de Compensación Interportuario aportado	(4.337.000,00)	(3.077.000,00)	0,00	(7.414.000,00)
VI. PÉRDIDAS Y GANANCIAS	37.398.352,80	(37.398.352,80)	21.355.659,54	21.355.659,54
Total	265.514.263,24	0,00	21.355.659,54	286.869.922,78



13. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

13.1 SUBVENCIONES DE CAPITAL

Los movimientos registrados en la cuenta de Subvenciones de capital durante el ejercicio, han sido los siguientes:

SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	SALDO A 31/12/2006	DEVENGADAS EJERCICIO	TRASPASADAS RESULTADOS	BAJAS POR VENTAS, ENT. USO GRAL, TRANSF. OTROS ORG. PUB.	SALDO A 31/12/2007
FEDER M.C.A. 94-99 (Ampliación Dársena Sur y línea de atraque del P. de Valencia)	31.775.674,53	0,00	(763.414,56)	0,00	31.012.259,97
FEDER M.C.A. 94-99 (Conexión Tráfico Rodado y Ferroviario entre Transversales del P. de Valencia)	3.420.130,51	0,00	(133.535,05)	(3.286.595,46)	0,00
Generalitat Valenciana (Conexión Tráfico Rodado y Ferroviario entre Transversales del P. de Valencia)	3.069.793,99	0,00	(119.856,95)	(2.949.937,04)	0,00
IFOP 93-95 - Adecuación lonjas puertos de Valencia y Sagunto	89.377,37	0,00	(4.092,48)	0,00	85.284,89
IFOP 2007-2008 - Adecuación lonja puerto de Gandia	0,00	750.000,00	0,00	0,00	750.000,00
Resider II	1.690.613,08	0,00	(184.024,62)	0,00	1.506.588,46
Fondos TEN-T - Redes transeuropeas infraestructuras del transporte	997.293,83	1.019.899,61	(61.765,68)	0,00	1.955.427,76
FEDER M.C.A. 2000-2006 (Muelle en 2ª alineación TPC en la Ampliación Sur en Puerto de Valencia y Obras de abrigo en la ampliación y Dragado fase I y recinto regasificadora puerto de Sagunto y Adaptación ferroviaria zona sur nuevo acceso del puerto de Valencia)	19.380.523,72	0,00	(547.426,80)	0,00	18.833.096,92
Fondos de Cohesión (Recinto y atraque en el Dique del Este)	14.801.364,92	4.558.895,10	(64.568,56)	0,00	19.295.691,46
Total	75.224.771,95	6.328.794,71	(1.878.684,70)	(6.236.532,50)	73.438.349,46

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1994 - 1999 y GENERALITAT VALENCIANA:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33'155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61'946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Fruto del convenio firmado en el año 1999 entre la Generalitat Valenciana y esta Entidad, a la APV se le concedió una ayuda de 7.813.157,36 euros, para la financiación del proyecto de Conexión del Tráfico Rodado y Ferroviario entre los Transversales de Levante y Poniente, de los que 4.117.461,00 euros son con cargo a fondos FEDER del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 (aprobado por Decisión de la Comisión del 22/12/1999), y el resto por importe de 3.695.696,36 euros con cargo a la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado el 31 diciembre de 2001, a partir de esa fecha se ha imputado la subvención al resultado en proporción a la depreciación que han experimentado los elementos del inmovilizado financiados con estas ayudas. A 31 de diciembre de 2007 se ha dado de baja del inmovilizado material el puente entre transversales, por lo que se ha aplicado la subvención pendiente de imputar a resultados (ver nota 6), en virtud de lo establecido en el artículo 30.4 del Reglamento (CE) número 1.260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.



IFOP 1993 – 1995. ADECUACIÓN DE LAS LONJAS DEL PESCADO A LAS DIRECTIVAS DE LA CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998 a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovía nuevas actividades económicas en las regiones afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda percibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyectos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T REDES TRANSEUROPEAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A. se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 2001/ES/666 "Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal". La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV se sitúa en 2.121.748,85 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER MARCO COMUNITARIO DE APOYO 2000-2006:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4., relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21'04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad.

FONDOS DE COHESIÓN 2000-2006:

Por decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto "Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia". El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto financiado a 31 de diciembre de 2007 se encuentra en ejecución, la ayuda devengada a finales del ejercicio 2007 asciende a 19.360.260,02 euros.

IFOP 2007. ADECUACIÓN DE LA LONJA DEL PESCADO DEL PUERTO DE GANDIA:

Por Orden de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de 15 de septiembre de 2000 (DOGVI no 3846 de 28 de septiembre), a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 1.683.946,56 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). La ayuda viene derivada del proyecto de adecuación de la Lonja de Pescado de Gandia. El proyecto financiado a 31 de diciembre de 2007 se encuentra en ejecución, la ayuda devengada a finales del ejercicio 2007 asciende a 750.000 euros.

13.2 OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR

Las cuentas que componen este epígrafe y los movimientos habidos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

CONCEPTOS	SALDO A 31/12/2006	DEVENGADOS EJERCICIO	TRASPASADOS RESULTADOS	BAJAS POR VENTAS, E INM. ENTR. USO GRAL/OTROS	SALDO A 31/12/2007
Ingresos a distribuir por concesiones revertidas	8.694.627,14	19.161.771,13	(642.296,94)	0,00	27.214.101,33
Otros ingresos a distribuir	64.086.870,57	0,00	(2.203.951,99)	0,00	61.882.918,58
Total	72.781.497,71	19.161.771,13	(2.846.248,93)	0,00	89.097.019,91

14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

14.1 PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES

Los movimientos registrados en esta cuenta durante el ejercicio han sido los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Saldo a 31/12/2006	11.976.828,75
Más: Dotaciones del ejercicio	1.625.337,28
Menos: Aplicaciones destinadas al pago	(741.012,48)
Saldo a 31/12/2007	12.861.153,55

A 31 de diciembre de 2007 los riesgos que cubría el saldo de la cuenta Provisión para responsabilidades eran los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Por intereses de demora litigios tarifarios	12.846.347,22
Otras provisiones para responsabilidades	14.806,33
Total	12.861.153,55

14.2 PROVISIÓN PARA GRANDES REPARACIONES

Los movimientos registrados en esta cuenta durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

CONCEPTOS	IMPORTE
Saldo a 31/12/2006	901.406,08
Más: Dotaciones del ejercicio	0,00
Menos: Aplicaciones destinadas al pago	(170.364,59)
Saldo a 31/12/2007	731.041,49

15. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de las deudas a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2007 tiene el siguiente detalle:

TIPO DE OPERACIÓN	ÚLTIMO VENCIMIENTO	TIPO DE INTERÉS	LÍMITE CONCEDIDO	DEUDA A LARGO PLAZO	DEUDA A CORTO PLAZO
Préstamo A Banco Europeo de Inversiones	15/06/09	Variable	6.010.121,04	546.374,64	546.374,64
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	15/03/13	Variable	25.573.065,04	12.786.532,50	2.557.306,51
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	15/03/13	Variable	6.010.121,04	3.005.060,54	601.012,10
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones	15/09/28	Variable	10.000.000,00	10.000.000,00	
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones	15/09/29	Variable	8.000.000,00	8.000.000,00	
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones	15/06/30	Variable	27.000.000,00	27.000.000,00	
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones	15/12/31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00	
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial	16/12/30	Variable	33.000.000,00	33.000.000,00	
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial	21/07/31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00	
Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial	20/04/32	Variable	30.000.000,00	30.000.000,00	
Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial	20/04/32	Variable	20.000.000,00	20.000.000,00	
Cuentas de crédito. Póliza a largo plazo	29/12/10	Variable	7.212.145,25		0,40
Cuentas de crédito. Póliza a corto plazo	27/10/07	Variable			
Deudas por intereses devengadas	-	-	1.872.320,92		1.872.320,92
Deudas por coberturas tipos interés	-	-			659.462,92
Total				264.337.967,68	6.236.477,49

El desglose de los vencimientos para los próximos ejercicios es el siguiente:

TIPO DE OPERACIÓN	VENCIMIENTO						TOTAL
	2008	2009	2010	2011	2012	2013 Y SIG.	
Préstamo A Banco Europeo de Inversiones	546.374,64	546.374,64				0,00	1.092.749,28
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	2.557.306,51	2.557.306,51	2.557.306,51	2.557.306,51	2.557.306,51	2.557.306,46	15.343.839,01
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	601.012,10	601.012,10	601.012,10	601.012,10	601.012,10	601.012,14	3.606.072,64
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones		500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	8.000.000,00	10.000.000,00
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones		380.952,38	380.952,38	380.952,38	380.952,38	6.476.190,48	8.000.000,00
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones			1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	23.142.857,13	27.000.000,00
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones					3.000.000,00	57.000.000,00	60.000.000,00
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial				1.650.000,00	1.650.000,00	29.700.000,00	33.000.000,00
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial					3.000.000,00	57.000.000,00	60.000.000,00
Préstamo 3 Instituto de Crédito Oficial					750.000,00	29.250.000,00	30.000.000,00
Préstamo 4 Instituto de Crédito Oficial					500.000,00	19.500.000,00	20.000.000,00
Póliza a largo plazo	0,40						0,40
Póliza a corto plazo, deuda a corto intereses y deudas coberturas	2.531.783,84						2.531.783,84
Total	6.236.477,49	4.585.645,63	5.324.985,28	6.974.985,28	14.224.985,28	233.227.366,21	270.574.445,17

El detalle del límite, dispuesto y disponible en cuentas de crédito y líneas de descuento es:

TIPO DE OPERACIÓN	LÍMITE	DISPUESTO	DISPONIBLE
Cuentas de crédito. Póliza a largo plazo	1.923.237,47	0,40	1.923.237,07
Total	1.923.237,47	0,40	1.923.237,07

La totalidad de las deudas con entidades de crédito han sido suscritas con la garantía personal de la APV.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo, suscritos con el Banco Europeo de Inversiones, tienen el siguiente detalle:

CONDICIONES	PRÉSTAMO A SUSCRITO EL 22/06/1994	PRÉSTAMO D SUSCRITO EL 16/03/1998	PRÉSTAMO E SUSCRITO EL 16/03/1998	PRÉSTAMO F SUSCRITO EL 18/07/2003	PRÉSTAMO G SUSCRITO EL 18/07/2003	PRÉSTAMO H SUSCRITO EL 20/06/2005	PRÉSTAMO I SUSCRITO EL 22/12/2005
Importe del principal (en euros)	6.010.121,04	25.573.065,04	6.010.121,04	10.000.000,00	8.000.000,00	27.000.000,00	60.000.000,00
Moneda	Euro						
Tipo(s) de interés	Variable, revisable trimestralmente						
Duración	15 años	15 años	15 años	25 años	25 años	25 años	25 años
Fecha de desembolso	26/06/1994	31/03/1998	17/12/1998	25/11/2003	25/11/2004	20/06/2005	15/12/2006
Fechas de pago	15 de junio de cada año	15 de marzo de cada año	15 de marzo de cada año	15 septiembre de cada año	15 septiembre de cada año	15 septiembre de cada año	15 diciembre de cada año
Primer reembolso de principal	15/06/1999	15/03/2004	15/03/2004	15/09/2009	15/09/2009	15/09/2010	15/12/2012
Último reembolso de principal	15/10/2009	15/03/2013	15/03/2013	15/09/2028	15/09/2029	15/06/2030	15/12/2031

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) la APV tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo:

CONDICIONES	PRÉSTAMO 1 SUSCRITO EL 16/12/2005	PRÉSTAMO 2 SUSCRITO EL 21/07/2006	PRÉSTAMO 3 SUSCRITO EL 20/04/2007	PRÉSTAMO 4 SUSCRITO EL 20/04/2007
Importe del principal (en euros)	33.000.000	60.000.000	30.000.000	20.000.000
Moneda	Euro	Euro	Euro	Euro
Tipo(s) de interés	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente
Duración	25 años	25 años	25 años	25 años
Fecha de desembolso	27/12/2005	25/09/2006	20/07/2007	24/12/2007
Fechas de pago	16 de junio y diciembre de cada año	21 de julio y enero de cada año	20 de abril y octubre de cada año	20 de abril y octubre de cada año
Primer reembolso de principal	16/06/2011	21/01/2012	20/10/2012	20/10/2012
Último reembolso de principal	16/12/2030	21/06/2031	20/04/2032	20/04/2032

Las condiciones de la cuenta de crédito a largo plazo, suscrita con una entidad financiera el 29 de diciembre de 1995, no dispuesta a 31 de diciembre de 2007, son las siguientes:

- Importe máximo del crédito: 7.212.145,25 euros.
- Plazo de la póliza 15 años, con fecha de vencimiento final el 29 de diciembre de 2010.
- Amortización anual mínima el 29 de diciembre de cada año, del límite del crédito dispuesto de 480.809,68 euros hasta el ejercicio 2002, no amortizándose el límite del crédito en los años 2003 y 2004, y en los ejercicios 2005 a 2009 se reducirá el límite anualmente a razón cada año de 641.080 euros y en el año 2010 en 641.077,47 euros.
- Los intereses están referenciados al Euribor del plazo contratado más un diferencial de un 0'10.
- Está exento de todo tipo de comisiones.

COBERTURAS DE TIPOS DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES:

- En el ejercicio 2004 la APV formalizó una cobertura de tipos de interés, sin coste alguno de formalización para la APV, mediante una estructura "Alpha Floating" para un importe de 37,64 millones de euros. Con esta estructura la Entidad sigue estando a tipos de interés variables en sus préstamos, pero gestionando dichos tipos variables ante eventuales subidas de tipos de interés. La estructura "Alpha Floating" cubre el importe citado anteriormente desde el 15/06/2004 hasta el 15/06/2010. La estrategia de cobertura formalizada permite que si los tipos de interés se situasen entre un 3'75% y un 4'50%, la APV pagaría siempre un tipo fijo del 3'75% (el "CAP" de la operación), si los tipos se situasen o por debajo del 3'75% o por encima del 4'50%, el "Knock-Out" se dispararía y la APV pasaría a pagar el tipo variable vigente.

- Del préstamo formalizado el 20/06/2005 con el BEI por importe de 27,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2005 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada "Alpha Floating", durante los 4,5 primeros años, y una operación denominada "Steepner Swap" durante los 20 años siguientes, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés actuales, en las que los tipos a corto son bajos, y la curva de tipos a largo tiene una pendiente mas pronunciada.

La estructura "Alpha Floating" cubre desde el 15/12/2005 hasta el 15/06/2010, unos tipos con un suelo de un 2'10%, un techo de un 3'20% y una salida de la cobertura cuando los tipos se sitúen por encima del 4'50%.

La estructura "Steepner Swap" cubre dos tramos, el primero del 15/06/2010 hasta el 15/06/2020, con la siguiente estructura:

- Pendiente curva > 60 puntos básicos: 2,60%.
- Pendiente curva se encuentra entre 45 y 60 puntos básicos: 3,60%.
- Pendiente curva < 45 puntos básicos: 5,00%.

El segundo tramo es del 15/06/2020 hasta el 15/06/2030, con la siguiente estructura:

- Pendiente curva > 60 puntos básicos: 3,00%.
- Pendiente curva se encuentra entre 45 y 60 puntos básicos: 4,00%.
- Pendiente curva < 45 puntos básicos: 5,50%.
- Del préstamo formalizado el 21/07/2006 con el ICO por importe de 33,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2006 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada "TIP TOP", con vencimiento 16 de diciembre de 2030, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés actuales, en las que los tipos a corto son bajos, y la curva de tipos a largo tiene una pendiente mas pronunciada.

16. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es:

CONCEPTOS	2007	2006
Deudas por prestaciones de servicios y Proveedores de inmovilizado	468.768,08	347.198,80
Total	468.768,08	347.198,80



17. SITUACIÓN FISCAL

La Autoridad Portuaria tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida para los ejercicios no prescritos, años 2004, 2005, 2006 y 2007, relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido, a retenciones del I.R.P.F. e Impuesto sobre Sociedades. En opinión de la APV no existen contingencias que puedan derivarse de la revisión de los años pendientes de inspección.

17.1. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos con la base imponible del impuesto imputable a la APV es la que sigue:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007			EJERCICIO 2006		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	IMPORTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	IMPORTE
Resultado contable del ejercicio después de impuestos			21.355.659,54			37.398.352,80
Diferencias permanentes: por gasto por Impuesto sobre Sociedades	721.787,28	0,00	721.787,28	2.442.533,52	0,00	2.442.533,52
Diferencias permanentes: por aportación al Fondo de Compensación Interportuario	3.822.000,00	0,00	3.822.000,00	3.077.000,00	0,00	3.077.000,00
Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	0,00	(22.684.779,81)	(22.684.779,81)	0,00	(31.312.577,70)	(31.312.577,70)
Compensación bases imponibles negativas de periodos anteriores	0,00	(315.117,82)	(315.117,82)	0,00	0,00	0,00
Base imponible (Resultado fiscal)			2.899.549,19			11.605.308,62
Cuota íntegra: (Tipo de gravamen 25% s/Base imponible)			724.887,30			2.901.327,16
Deducción por doble imposición			3.100,02			3.083,50
Deducción por reinversión Beneficios Extraordinarios			0,00			455.710,14
Cuota líquida (Gasto por Impuesto sobre Sociedades)			721.787,28			2.442.533,52

El importe de la renta acogida a la Deducción por Reinversión de los Beneficios Extraordinarios de la Venta de Inmovilizado Patrimonial del ejercicio 2006 fueron de 4.557.101,35 euros. El importe reinvertido fue de 5.804.838,97 euros, y se realizó en el propio ejercicio 2006, materializándose en la obra de Ampliación de la superficie del muelle adosado al viejo cauce del río Turia.

La APV no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

A 31 de diciembre de 2007 la APV no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

17.2 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS

La composición y detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y 2006 es:

CONCEPTOS	2007	2006
Hacienda Pública: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	324.411,17	310.167,35
Hacienda Pública: Impuesto sobre Sociedades	215.226,96	745.864,46
Organismos Seguridad Social Acreedores	368.526,20	402.342,60
Saldo a 31 de diciembre	908.164,33	1.458.374,41



18. LITIGIOS EN CURSO

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la APV como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son:

1. Existen litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3, que a 31 de diciembre de 2007 ascendían a 26'99 millones de euros, que se encuentran pagados.

El asunto, que afecta a todo el Sistema Portuario de titularidad estatal de España, quedó resuelto en el ejercicio 1999 y 2000 dentro de las correspondientes Leyes de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social del año 2000 y 2001, mediante las que se han realizado las modificaciones legislativas relativas a la resolución de los litigios por tarifas.

Las sentencias firmes existentes hasta la fecha, son con fallos por los que las Autoridades Portuarias deben abonar intereses. La APV, de acuerdo con el principio contable de prudencia tiene dotadas provisiones por los intereses devengados de todos los litigios existentes de las tarifas G-3 y T-3, ver nota 14.1.

2. Litigio por el que una compañía solicita la exención de pago de las tarifas por no uso del servicio de recepción de desechos, y la devolución de la cantidad de 337.502'74 euros. La APV estima que no debe dotar provisión de este litigio, al no existir el reconocimiento expreso de la exención por parte de Capitanía Marítima.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 DERECHOS DE COBRO CON TERCEROS

En el ejercicio 1985 el entonces Puerto Autónomo de Valencia recibió de la Comisión Administrativa del Grupo de Puertos, organismo dependiente del entonces Ministerio de Obras Públicas, dentro del acta de entrega del Puerto de Sagunto un derecho a cobro sobre la Sociedad Cía. Minera de Sierra Menera, S.A. por importe de 948'6 miles de euros (157'8 millones de pesetas), cantidad que correspondía a la facturación del canon concesional del Pantalán del puerto de Sagunto y de la tarifa G3, deuda que fue totalmente provisionada en año 1985 por el Puerto Autónomo de Valencia, por la situación en la que se encontraba dicha empresa.

La comentada Cía. fue declarada por la Junta General de Accionistas de 29 de septiembre de 1987 en situación de disolución y liquidación.

El 1 de marzo de 1990, el Consejo de Administración del entonces Puerto Autónomo de Valencia tomó el acuerdo de declarar la caducidad de la concesión administrativa a favor de la Cía. Minera de Sierra Menera, S.A. y se consideraron revertidas las instalaciones que formaban parte de la concesión (un pantalán para cargadero de mineral, con un valor contable de 5.386.979,67 euros), registrándose ese bien en el inmovilizado material de la APV, con abono a ingresos extraordinarios.

Dada la situación en la que se encontraba la citada Sociedad, y que el importe de los bienes revertidos a esta Entidad era superior a la deuda que mantenía esa Cía. con la Autoridad Portuaria, esta Entidad consideró conveniente dar de baja en el año 2000 en el balance de situación la deuda comentada y su correspondiente provisión, no generando dicha baja ninguna pérdida contable por encontrarse totalmente provisionada la deuda. En cualquier caso, esta Autoridad Portuaria proseguirá las actuaciones pertinentes ante la comisión liquidadora de la mencionada mercantil, tendentes a tratar de realizar el cobro de la deuda por importe de 948.606,94 euros (157.834.914 pesetas).

19.2 RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el ejercicio 2007 se han satisfecho dietas por asistencias al Consejo de Administración por importe de 106.090,01 euros, 118.775,60 euros en el ejercicio anterior.

A los miembros del órgano de administración de la Entidad, no se les ha concedido ni anticipos ni créditos, así como no existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración de la Entidad.

19.3 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD APROBADO POR EL R.D. 1514/2007

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La APV está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Resolución número 6389 de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), establece la obligación de informar en las cuentas anuales sobre las cuestiones relacionadas con la prevención, reducción y reparación del impacto medioambiental ocasionado por las actividades de la Sociedad.

En relación con las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2007 dentro del eje de desarrollo estratégico Integración Puerto-Ciudad cabe destacar la activa participación de la APV en los siguientes proyectos, iniciativas y hechos más relevantes:

- Proyecto SIMPYC (Sistemas de Integración Medioambiental Puerto y Ciudad), que financiado por el Programa LIFE Medio Ambiente 2004 tiene una duración de 3 años. Este proyecto, liderado por la APV, cuenta también con la participación de otros puertos (Toulon y Livorno) así como la participación de los ayuntamientos de Valencia, Livorno y Toulon junto con la Generalitat y la Universidad de Valencia entre otros y tiene como principales objetivos demostrar la importancia socioeconómica de los puertos y coordinar a las distintas administraciones (ayuntamientos y autoridades portuarias) en los procesos de gestión

medioambiental en las denominadas interfaces puerto-ciudad. Todo ello debe conducir al desarrollo de iniciativas conjuntas de control del medio puerto-ciudad con especial atención al control de la contaminación atmosférica, acústica y al impacto paisajístico. Durante 2007 se han realizado diversas reuniones de trabajo, así como una Conferencia Internacional en Valencia y se han finalizado la totalidad de las tareas del proyecto, obteniendo así un sistema de indicadores integrado en un panel de control basado en el plan de acción previamente diseñado. Así mismo se ha realizado un plan de sensibilización y concienciación tanto a trabajadores como al público en general, haciendo especial hincapié en la gente joven. Además en el marco del proyecto, se ha conseguido la certificación en ISO 14001 de los dos puertos deportivos involucrados en el mismo.

- Proyecto NOMEPORTS, proyecto beneficiario de los fondos LIFE, está basado en la Directiva Europea 2002/49/EC sobre Control y Gestión del Ruido, y tiene como objetivo la realización de varios estudios sobre este aspecto medioambiental en diferentes puertos entre los que se encuentra el Puerto de Valencia. Además de la APV participan en calidad de socios la Autoridad Portuaria de Ámsterdam, el Puerto de Livorno, el Puerto de Hamburgo, el Puerto de Copenhagen/Malmö, el Puerto de Civitavecchia, el Puerto de Constanza, el Puerto de Róterdam, el Puerto de Goteborg, el Puerto de Tenerife y el Puerto de Oslo. Durante 2007 se han desarrollado diferentes mapas de ruido predictivos del Puerto de Valencia y se ha iniciado el establecimiento de una red de control acústico. Asimismo se ha iniciado la elaboración de una guía de buenas prácticas para el control del ruido en entornos portuarios.
- Proyecto “MEJORA DE LA GESTION AMBIENTAL EN LOS PUERTOS DEL GOLFO DE HONDURAS”, su objetivo es prevenir riesgos ambientales vinculados a operaciones portuarias rutinarias así como definir a través de los planes de Emergencia la estructura técnico-humana necesaria ante toda situación o incidente que se produzca en los puertos de Belice, Big Creek (Belice), Puerto Barrios y Puerto Santo Tomás de Castilla (Guatemala) y Puerto Cortés (Honduras). Es un proyecto financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). En este proyecto participan la APV, la Fundación Valenciaport y una consultora, y se inició en abril de 2006. El proyecto se ha prolongado hasta julio de 2007. Durante el año 2007, se han finalizado los Planes Ambientales y los Planes de Inversión Ambiental de los cinco puertos, así como un Taller Regional sobre la materia.
- Proyecto ELEFSINA BAY 2020, la APV y la Fundación FEPORTS participan en este proyecto financiado por la Unión Europea a través del programa LIFE como consultores junto con otros socios como: Elefsina Port Authority, Mediterranean SOS Network, Municipal Authority of Elefsina, Municipal Authority of Aspropyrgos, Prefectural Authority of Western Attiki, National Technical University of Athens: Department of Architecture, Urban Environment Laboratory, Titan Cement Co., Halyourgiki Inc y Hellenic Shipyards S.A. Este proyecto, que finalizará en septiembre de 2008, tiene como objetivos:
 1. Mejorar la actuación medioambiental del Puerto de Elefsina con la aplicación de la metodología LIFE ECOPORT VALENCIA.
 2. Reducir la contaminación y los riesgos de accidente de las mercancías peligrosas.
 3. Colaborar con el municipio en el respeto y preocupación por el medio ambiente.
 4. Concienciar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de un entorno limpio.
- Iniciativa ECOPORT II, la APV ha relanzado el Proyecto denominado ECOPORT II, que pretende que en un plazo no superior a cinco años, las empresas inscritas, pertenecientes a la Comunidad Portuaria (durante el año 2007, han sido 30), implementen un sistema ambiental, que pueda ser certificado. En 2007 se han realizado diversas reuniones de trabajo y se ha continuado con las auditorias a las empresas y la asesoría para disponerlas en el nivel que les corresponde de adecuación al Sistema de Gestión Ambiental, así como asistirles en los pasos necesarios para elevar y ayudarlas a mejorar dicho nivel en el camino de la certificación. En el marco de esta iniciativa se han realizado diferentes iniciativas de formación y sensibilización con las empresas participantes, tales como una Jornada “Introducción al Medio Ambiente Portuario” (con unos 40 asistentes) y una Jornada sobre Responsabilidad Ambiental (con unos 60 asistentes).

La APV ha continuado con el desarrollo de su propio Sistema de Gestión Ambiental, manteniendo la certificación ISO 14001, obtenida con fecha 28 de abril de 2006 para la actividad de "Gestión de Servicios e Infraestructuras en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandia", con el número SGI 3050282. Durante 2007, se ha elaborado una Declaración Ambiental conforme al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría, EMAS. Dicha Declaración fue validada por un Verificador Acreditado en abril 2007 y se espera su registro a principios de 2008.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS:

Como parte de su sistema de gestión, la APV gestiona debidamente los residuos que genera como consecuencia de sus actividades. Del mismo modo, realiza un seguimiento del resto de los residuos generados en los puertos gestionados por la APV, del mismo modo que realiza otras actuaciones ambientales, que permiten minimizar los posibles impactos sobre el medio ambiente tales como el control de calidad de las aguas, el control de emisión de partículas que puedan sedimentar, producidas en las operaciones de carga y descarga de productos pulverulentos, el control del ruido generado por las operaciones, etc.

La APV ha impulsado la creación en el recinto portuario de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) para la gestión de los residuos. El CTR tiene por objeto facilitar, a las empresas que operan en los recintos portuarios de Valencia, Sagunto y Gandia, la gestión de sus residuos tanto peligrosos como no peligrosos, de una manera ágil, cómoda y eficiente, asegurando que dichos residuos se tratan adecuadamente según la normativa aplicable. Con el CTR la APV pone todos los medios al alcance de las empresas que operan en los recintos portuarios que gestiona para lograr una gestión medioambiental compatible con el Desarrollo Sostenible que persigue.

Una información más detallada sobre los tipos de residuos generados y distintos sistemas de gestión de los mismos se encuentra en la Memoria Ambiental que anualmente publica la APV.

COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN EN ASPECTOS AMBIENTALES:

La APV en su afán de trasladar todas sus experiencias en gestión ambiental a su Comunidad Portuaria, ha realizado las siguientes publicaciones sobre este ámbito en 2007:

- Guía Ecoport para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por Niveles en Instalaciones Portuarias, como herramienta de ayuda para la Comunidad portuaria y especialmente para las empresas participantes en ECOPORT II.
- Memoria Ambiental del año 2006.
- Boletín Medioambiental de publicación cuatrimestral y de difusión nacional e internacional.
- Folleto específico de Iniciativas Ambientales que ha sido ampliamente difundido, tanto interna como externamente.
- Cuaderno de Campo Ambiental del Puerto de Valencia, dirigido a los visitantes más jóvenes del puerto.

La APV, sigue manteniendo durante el año 2007, comunicación permanente con instituciones, clientes y partes interesadas sobre las actividades ambientales de nuestros puertos. Así, se han realizado 21 charlas informativas sobre todas las actuaciones ambientales llevadas a cabo por la APV. Un total de aproximadamente de 693 alumnos de diversas organizaciones y centros han asistido a dichas charlas.

La APV participó, durante el periodo 2007, en un elevado número de congresos y jornadas sobre medio ambiente, tanto nacionales como internacionales. Cabe mencionar al respecto:

- VII Curso Transporte Marítimo y Gestión Portuaria (Madrid, febrero 2007).
- I Encuentro sobre energía, municipio y calentamiento (Madrid, febrero 2007).
- Presentación de resultados del proyecto "GRACE" (Bangkok, abril 2007).
- Seminario Final Hanse Passage – AIVP – Asociación Internacional ciudades y puertos (Le Havre, mayo 2007).

INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES:

La APV tiene las siguientes inversiones en inmobilizaciones inmateriales y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	NETO
Inmovilizado Inmaterial	18.179,00	10.603,59	7.575,41
Aplicaciones informáticas	14.909,00	8.314,59	6.594,41
Propiedad industrial	3.270,00	2.289,00	981,00
Terrenos y construcciones	4.160.928,23	530.589,01	3.630.339,22
Otro inmovilizado material	310.983,04	202.850,10	108.132,94
Total	4.490.090,27	744.042,70	3.746.047,57

Los movimientos registrados durante el presente ejercicio en las inmobilizaciones inmateriales y materiales medio ambientales son:

CONCEPTOS	TERRENOS	CONSTRUCIONES	OTRO INMOV. MATERIAL	APLICACIONES INFORMÁTICAS	PROPIEDAD INDUSTRIAL	TOTAL
Coste: saldo inicial	65.534,43	4.097.393,80	245.360,00	14.909,00	3.270,00	4.424.467,23
Más trasposos de inmov. en curso	0,00	0,00	65.623,04	0,00	0,00	65.623,04
Saldo final	63.534,43	4.097.393,80	310.983,04	14.909,00	3.270,00	4.490.090,27
Amortización acumulada: saldo inicial	0,00	437.818,00	177.542,18	5.332,71	1.635,00	622.327,89
Dotaciones	0,00	92.771,01	25.307,92	2.981,88	654,00	121.714,81
Saldo final	0,00	530.589,01	202.850,10	8.314,59	2.289,00	744.042,70
Valor neto contable	63.534,43	3.566.804,79	108.132,94	6.594,41	981,00	3.746.047,57

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

Con respecto a los proyectos de inversión que han requerido una declaración de impacto ambiental, seguidamente se facilita información sobre la situación de las obras y su puesta en explotación, todo ello referido al 31 de diciembre de 2007.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	SITUACIÓN DE LAS OBRAS
Ampliación de la dársena sur y línea de atraque en el Puerto de Valencia	Obras finalizadas y las terminales en explotación
Obras de abrigo del Puerto de Sagunto, dique contradique y recinto regasificadora	Una fase de las obras finalizadas y sus terminales en explotación y otra fase de las obras en ejecución
Recinto y atraque en el dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia	Una fase de las obras finalizadas y sus terminales en explotación y otra fase de las obras en ejecución
Ampliación norte del Puerto de Valencia	Obras programadas

VENTAS, INGRESOS Y BONIFICACIONES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE:

En la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, queda regulado un nuevo ordenamiento legal del Sistema Portuario de Titularidad Estatal. Los aspectos ambientales dentro de esa Ley son:

- Se prevén bonificaciones, dentro del artículo 27, apartado 5 para incentivar mejores prácticas medioambientales, bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
- Se regulan las actividades de recogidas de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 87). Se regula el servicio de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.

- Dentro del Capítulo X del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 129 al 132). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de las obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones del artículo 27, apartado 5, de la citada Ley, en el presente ejercicio han ascendido a 217.832,13 euros (178.820,18 euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques, prevista en el artículo 87 de la nombrada Ley, en el presente ejercicio ha ascendido a 1.179.044,00 euros (1.091.381,05 euros en el ejercicio anterior).

COSTES Y GASTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE:

Los costes y gastos de la APV del ejercicio 2007 y 2006, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:

GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Gastos de personal	257.297,73	189.199,89
Sueldos y salarios	194.378,36	142.510,07
Seguridad Social a cargo de la empresa	50.108,99	37.221,06
Otros gastos sociales	12.810,38	9.468,76
Dotaciones para amortizaciones	171.441,18	148.308,75
Otros gastos	728.845,27	614.462,64
Reparaciones y conservación	96.326,22	72.543,63
Servicios de profesionales independientes	289.369,00	227.155,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.258,53	18.317,41
Suministros y consumos	13.193,88	11.695,88
Otros servicios y otros gastos	311.697,64	284.750,40
Total gastos y costes medioambientales	1.157.584,18	951.971,28

PROVISIONES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE:

Asimismo, la APV no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

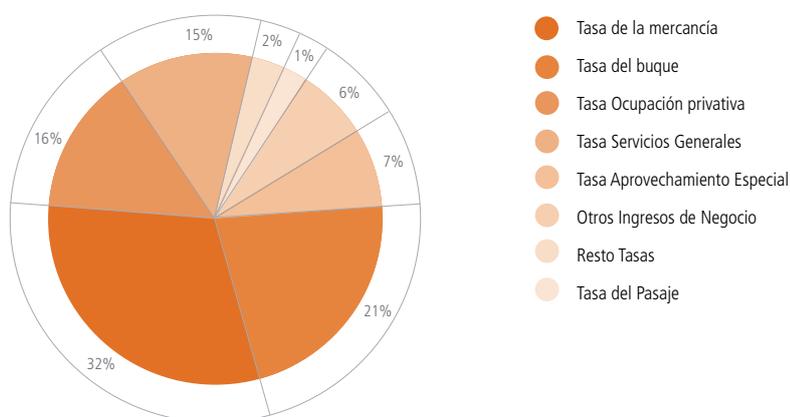


21. VENTAS E INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS

21.1 VENTAS E INGRESOS DE LAS OPERACIONES

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2007 es la siguiente.

VENTAS E INGRESOS DE LAS OPERACIONES



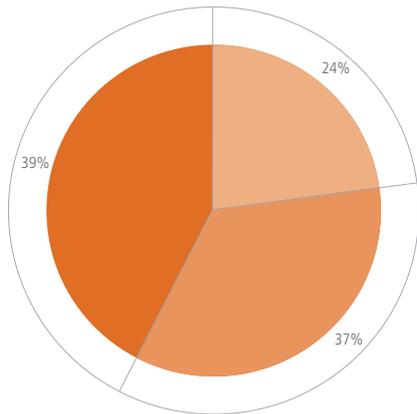
21.2 GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2007 y 2006 es:

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
Gastos de personal	17.055.805,18	15.837.315,84
Sueldos y salarios	12.345.282,70	11.543.065,41
Indemnizaciones	136.327,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.659.628,59	3.404.628,97
Otros gastos sociales	914.566,89	889.621,46
Dotaciones para amortizaciones	28.915.226,16	23.675.786,87
Variación de las provisiones para insolvencias	103.972,21	167.949,66
Otros gastos de explotación	26.479.341,31	23.014.105,35
Arrendamientos	387.373,80	302.430,02
Reparaciones y conservación	4.728.979,57	4.422.173,36
Servicios de profesionales independientes	3.594.340,29	3.013.168,10
Primas de seguros	258.180,10	208.293,78
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.200.931,54	1.641.684,09
Suministros y consumos	5.008.312,04	4.171.603,10
Otros servicios y otros gastos de gestión corriente	6.578.813,05	5.939.506,84
Tributos	255.594,48	251.594,82
Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	3.466.816,44	3.063.651,24
Total gastos de explotación	72.554.344,86	62.695.157,72

En términos relativos el peso de los distintos epígrafes de los Gastos de Explotación del ejercicio 2007 es el siguiente:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN



- Dotaciones para Amortización
- Otros Gastos de Explotación, Aportación a Puertos del Estado y Variación Provisiones
- Gastos de Personal



21.3 PERSONAL

El número medio de empleados y la plantilla final de la APV de los ejercicios 2007 y 2006, tienen el siguiente detalle:

	EJERCICIO 2007			EJERCICIO 2006		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Total plantilla media	353,00	40,00	393,00	350,00	37,00	387,00
Total plantilla final	348,00	38,00	386,00	348,00	38,00	386,00

El Consejo de Administración de la APV al 31 de diciembre de 2007, estaba compuesto por 3 mujeres y 22 hombres.

21.4 TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

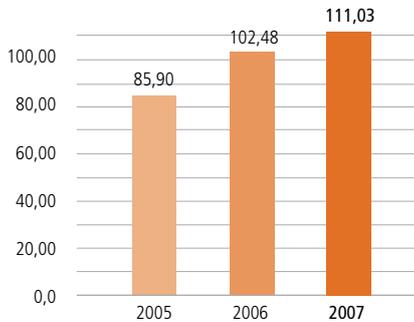
Las transacciones efectuadas con las empresas del grupo y asociadas en el ejercicio 2007, tienen el siguiente detalle:

CONCEPTOS	EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS
Ventas e Ingresos	192.442,25
Compras y Gastos y Adquisiciones de Inmovilizado	2.517.658,23

21.5 RESULTADOS DEL EJERCICIO

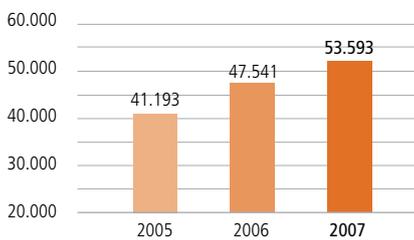
Los Ingresos totales de Explotación se han incrementado en un 8'3%, hasta alcanzar 111'03 millones de euros (102'48 millones en el ejercicio anterior). Su evolución se muestra en el siguiente gráfico.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN
(millones de euros)



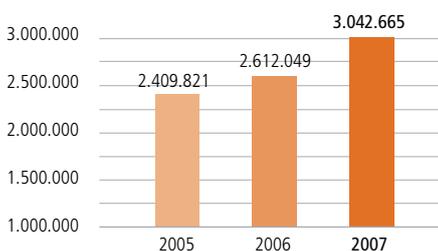
El aumento de los Ingresos de Explotación del ejercicio 2007 ha sido consecuencia principalmente del crecimiento del tráfico portuario total, que se ha situado 53'59 millones de toneladas (47'54 millones en el año anterior), incrementándose el tráfico portuario total en un 12'7%. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del tráfico portuario total en los últimos tres años.

TRÁFICO TOTAL
(miles de toneladas)



El tráfico de mercancías en contenedor ha evolucionado positivamente, alcanzando la mercancía en contenedor 32'53 millones de toneladas, representando un 60'7% del tráfico portuario total, con un 15'5% de crecimiento con respecto al año anterior. Con respecto a la magnitud del número de unidades de contenedores expresadas en TEUS, el crecimiento ha sido de un 16'5% alcanzando 3.042.665 TEUS en el ejercicio 2007 (2.612.948 TEUS en el ejercicio anterior). La evolución de los contenedores expresada en TEUS de los últimos tres años se muestra en el siguiente gráfico.

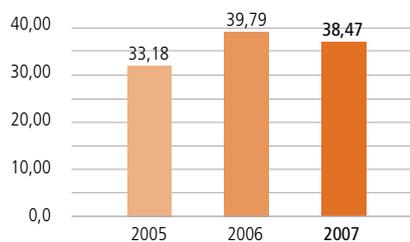
CONTENEDORES (TEUS)
(número de TEUS)



Los Gastos de Explotación han aumentado en un 15'7% con respecto al ejercicio anterior, situándose en el año 2007 en 72'55 millones de euros (62'69 millones en el año anterior). Los Gastos de Personal, las Dotaciones para Amortizaciones del Inmovilizado y Otros Gastos de Explotación varían con respecto al ejercicio anterior en un 7'7%, 22'1% y un 15'1% respectivamente. En detalle de los Gastos de Explotación ha sido expuesto en el apartado Gastos de Explotación de esta misma nota.

El Beneficio de Explotación del ejercicio 2007 disminuye, en un 3'3%, situándose en 38'47 millones (39'79 millones de euros en el ejercicio anterior), como consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores. La evolución del Beneficio de Explotación en los tres últimos años se muestra en el siguiente gráfico.

BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (millones de euros)



Los Resultados Financieros del ejercicio 2007 han sido negativos en 9'04 millones de euros, en el ejercicio anterior fueron negativos en 2'31 millones de euros. Estos Resultados Financieros Negativos son resultado de los gastos financieros que está soportando la APV por el endeudamiento bancario al que está recurriendo para financiar su plan director de inversiones.

El Beneficio de las Actividades Ordinarias, calculado por diferencia entre los Beneficios de Explotación y los Resultados Financieros Negativos, en 2007 se ha situado en 29'44 millones de euros, 37'48 millones en el ejercicio anterior.

En 2007 los Resultados Extraordinarios han sido negativos en 3'61 millones de euros, siendo positivos el año anterior por importe de 5'25 millones.

Los aspectos más destacados dentro de Resultados Extraordinarios del ejercicio 2007 son:

- Los Gastos Extraordinarios totales se han situado en 7'21 millones de euros, siendo los gastos más significativos:
 - 1'63 millones de euros, que corresponden a la dotación de una provisión por responsabilidades por intereses de demora devengados de unos litigios sobre las tarifas G-3 y T-3, reclamaciones que se están produciendo en todo el Sistema Portuario de Titularidad Estatal español (ver nota 18).
 - 4,94 millones de euros por pérdidas procedentes del inmovilizado material, principalmente por bajas por demoliciones de elementos y traslado del puente entre transversales (ver nota 6).
 - 0'40 millones de euros de servicios y gastos de ejercicios anteriores.
- Los Ingresos Extraordinarios totales en el ejercicio 2007 han sido de 3'60 millones de euros, siendo los conceptos más significativos:
 - Subvenciones de Capital Traspasadas al Resultado, principalmente proceden de traspasos de subvenciones de capital de la Unión Europea de proyectos de inversión finalizados, por importe de 1'88 millones de euros.
 - Por ingresos traspasados a resultados procedentes de inmovilizaciones de concesiones revertidas e inmovilizado construido por privados por importe de 1'21 millones de euros.

El Beneficio de las Operaciones, calculado como resultado entre el Beneficio de las Actividades Ordinarias y los Resultados Extraordinarios, se ha situado en el ejercicio 2007 en 25'83 millones de euros, 42'72 millones en el ejercicio anterior.

La APV aportó al Fondo de Compensación Interportuario en 2007 la cantidad de 3'82 millones de euros, 3'08 millones en el ejercicio anterior, siendo el Fondo de Compensación Interportuario recibido en el ejercicio 2007 de 72.000 euros, 193.000 euros en el ejercicio anterior.

El Beneficio antes de Impuestos ha sido de 22'08 millones de euros, 39'84 millones de euros en el ejercicio anterior, después de contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades el Resultado del Ejercicio (beneficios) ha sido de 21,36 millones de euros, 37'40 millones de euros en el ejercicio anterior. La disminución del Resultado del Ejercicio 2007 con respecto al ejercicio anterior, ha sido en primer lugar consecuencia de un ligero descenso de los Beneficios de Explotación, por efecto de haber crecido un poco más los gastos que los ingresos de explotación; en segundo lugar por efecto de haberse incrementado los Resultados Financieros Negativos, por el aumento en el ejercicio del endeudamiento bancario para financiar el plan de inversiones y por el incremento de los tipos de interés; y en tercer lugar por haberse devengado en el ejercicio 2007 unos Resultados Extraordinarios Negativos, como consecuencia principalmente de una dotación de una provisión por depreciación de inmovilizado, y no haberse devengado beneficios extraordinarios significativos derivados de enajenación de inmovilizado, beneficios que se produjeron en el ejercicio anterior.



22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica de los ejercicios 2007 y 2006 de la APV, adaptada al modelo que establece el Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

Nº CUENTA	CONCEPTOS	2007		2006	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
705, 707, 731, 732, 750, 751, 752, 755, 759	Importe neto cifra de negocios y otros ingresos explotación	111.005.957,84	99,98	102.392.294,07	99,91
740	+ Subvenciones a la explotación	22.299,04	0,02	92.444,29	0,09
	= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	111.028.256,88	100,00	102.484.738,36	100,00
60, 61, 622, 623, 625, 626, 627, 628, 629, 631, 639, 651, 659	- Gastos externos y de explotación	26.091.967,51	23,50	22.711.675,33	22,16
	= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	84.936.289,37	76,50	79.773.063,03	77,84
621	-Otros gastos (arrendamientos y cánones)	387.373,80	0,35	302.430,02	0,30
640, 641, 642, 643, 649	- Gastos de personal	17.055.805,18	15,36	15.837.315,84	15,45
	= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	67.493.110,39	60,79	63.633.317,17	62,09
681, 682	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.915.226,16	26,04	23.675.786,87	23,10
69	- Dotaciones al fondo de reversión y Variación Provisiones tráfico	103.972,21	0,09	167.949,66	0,16
	= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	38.473.912,02	34,65	39.789.580,64	38,82
76	+ Ingresos financieros	1.602.616,00	1,44	1.857.429,18	1,81
66	- Gastos financieros	10.640.887,19	9,58	4.167.854,91	4,07
	= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	29.435.640,83	26,51	37.479.154,91	36,57
77	+ Beneficios procedentes inmovilizado, ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	3.603.226,98	3,25	8.438.241,45	8,23
67	- Pérdidas procedentes inmovilizado, gastos excepcionales y de ejercicios anteriores	7.211.420,99	6,50	3.192.510,04	3,12
	= BENEFICIOS DE LAS OPERACIONES	25.827.446,82	23,26	42.724.886,32	41,69
758	+ Fondo de Compensación Interportuario recibido	72.000,00	0,06	193.000,00	0,19
658	- Fondo de Compensación Interportuario aportado	3.822.000,00	3,44	3.077.000,00	3,00
	= BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	22.077.446,82	19,88	39.840.886,32	38,87
630	- Impuesto sobre Sociedades	721.787,28	0,65	2.442.533,52	2,38
	= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BENEFICIO O PÉRDIDA)	21.355.659,54	19,23	37.398.352,80	36,49

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Con objeto de ampliar la información de los estados financieros del ejercicio 2007, la APV presenta el Estado de Flujos de Tesorería, regulado en la Norma Internacional de Contabilidad número 7 (NIC 7), de los ejercicios 2007 y 2006.

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2006	
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS OPERACIONES				
Cobros de clientes	111.815		114.934	
Pagos a proveedores	- 30.283		- 28.899	
Pagos al personal y Seguros Sociales	- 13.405		- 12.487	
Intereses pagados	- 8.852		- 2.974	
Intereses cobrados	1.251		1.211	
Impuestos netos	15.895		9.923	
Fondo de Compensación Interportuario neto	- 3.750		- 2.883	
Pago a Puertos del Estado en virtud del artículo 11.1.b Ley 48/2003	- 3.464		- 3.063	
Otros cobros de las operaciones	2.778		3.461	
Otros pagos de las operaciones	- 1.436			
Total flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones		70.549		79.223
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Pagos por adquisiciones de inmovilizaciones materiales e inmateriales	- 182.845		- 169.665	
Cobros por venta de inmovilizado material	98		5.871	
Pagos por adquisiciones de inmovilizaciones financieras	- 181		- 3.759	
Total flujos netos de efectivo empleados en actividades de inversión		- 182.928		- 167.553
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Amortización de préstamos a largo plazo	0		- 2.317	
Disposición de préstamos a largo plazo	50.000		120.000	
Variación neta de los préstamos a corto plazo	- 3.704		- 4.366	
Cobros de subvenciones de explotación	116		468	
Cobros de subvenciones de capital	6.969		10.458	
Cobros de otros ingresos a distribuir	0		12.760	
Total flujos netos de efectivo empleados en actividades de financiación		53.381		137.003
Variación de efectivo y otros medios líquidos en el periodo		- 58.998		48.673
Efectivo y otros medios líquidos iniciales		83.834		35.161
Efectivo y otros medios líquidos finales		24.836		83.834

24. CUADRO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES EJERCICIOS 2007 Y 2006 (En euros - €)

CONCEPTOS	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
RESULTADO DE LAS OPERACIONES	21.355.659,54	37.398.352,80
Fondo de Compensación Interportuario aportado	3.822.000,00	3.077.000,00
Fondo de Compensación Interportuario recibido	(72.000,00)	(193.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO EXCLUIDO FONDO COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO	25.105.659,54	40.282.352,80
Más		
1. Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	28.814.138,36	23.863.642,81
- Dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial	2.466.754,64	1.908.971,48
- Dotación a la amortización del inmovilizado material	26.268.461,55	21.766.815,39
- Dotación a la provisión inmoviliz. material y financiero	75.062,17	186.895,94
- Amortización de gastos a distribuir	3.860,00	960,00
2. Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	1.625.337,28	1.811.353,51
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado	4.963.317,79	979.387,73
4. Reclasificación a gasto del inmoviliz. material e inmat. neto	42.427,45	38.495,69
Menos		
1. Excesos de provisiones de inmovilizado	32.560,74	3.058,60
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
3. Beneficios procedentes del inmovilizado	90.631,75	4.557.101,35
4. Ingresos a distribuir traspasados al resultado del ejercicio	4.724.933,63	4.427.830,22
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (APLICADOS, en caso negativo)	55.675.754,30	57.987.242,37

CUADRO DE FINANCIACIÓN EJERCICIOS 2007 Y 2006 (En euros - €)

APLICACIONES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
1. Altas de inmovilizado	150.934.299,74	188.400.918,02
a. Adquisiciones de inmovilizado	131.772.528,61	188.264.546,02
Inmovilizaciones inmateriales	2.444.404,76	3.074.733,11
Inmovilizaciones materiales	121.898.982,76	181.430.652,91
Inmovilizaciones financieras	7.429.141,09	3.759.160,00
b. Procedentes de concesiones revertidas	19.161.771,13	136.372,00
3. Fondo de Compensación Interportuario aportado	3.822.000,00	3.077.000,00
4. Cancelación o traspaso a c/p de deuda a l/p	3.704.693,25	6.022.339,07
a) Con entidades de crédito	3.704.693,25	6.022.339,07
5. Provisiones para riesgos y gastos	911.377,07	1.346.089,77
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios	100.000,00	30.000,00
Total aplicaciones	159.472.370,06	198.876.346,86
Exceso orígenes sobre aplicaciones (Aumento de capital circulante)		7.229.492,12

CUADRO DE FINANCIACIÓN EJERCICIOS 2007 Y 2006 (En euros - €)

ORÍGENES	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
1. Recursos procedentes de las operaciones	55.675.754,30	57.987.242,37
3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	72.000,00	193.000,00
4. Ingresos a distribuir devengados	25.490.565,84	21.952.584,28
a) Subvenciones de capital devengadas	6.328.794,71	7.816.212,28
b) Otros ingresos a distribuir devengados	19.161.771,13	14.136.372,00
5. Deudas a largo plazo	50.000.000,00	120.000.000,00
a) Con entidades de crédito	50.000.000,00	120.000.000,00
6. Bajas de inmovilizado	106.124,76	5.805.417,60
a) Enajenación de inmovilizado inmaterial y material	106.124,76	5.805.417,60
7. Cancelación o traspaso a c/p de inmov. Financiero	156.972,91	167.594,73
Total orígenes	131.501.417,81	206.105.838,98
Exceso aplicaciones sobre orígenes (Disminución de capital circulante)	27.970.952,25	

DETALLE DE VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE EJERCICIOS 2007 Y 2006 (En euros - €)

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2007		EJERCICIO 2006	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias	6.264,48			8.481,64
2. Deudores		7.410.041,39	3.941.742,81	
3. Acreedores	38.704.899,57			45.387.184,70
4. Inversiones financieras temporales		61.049.003,61	51.494.538,66	
5. Tesorería	2.001.745,69			2.760.403,85
6. Ajustes por periodificación		224.816,99		50.719,16
Total	40.712.909,74	68.683.861,99	55.436.281,47	48.206.789,35
Variación del capital circulante	0,00	27.970.952,25	7.229.492,12	0,00



